

# Arrendadora Ve por Más S.A. de C.V.

Notas a los Estados Financieros

Período Julio – Septiembre de 2020



# Contenido

- I. Principales políticas y procesos
- II. Indicadores financieros
- III. Margen financiero
- IV. Resultado por Arrendamiento Operativo
- V. Otros ingresos (egresos) de la operación
- VI. Impuestos diferidos
- VII. Índice de capitalización
- VIII. Capital neto
- IX. Total cartera de crédito por moneda
- X. Total cartera de crédito por sector
- XI. Aplicación de Criterios contables Especiales (CCE)
- XII. Total cartera de crédito vencida
- XIII. Mobiliario y equipo neto
- XIV. Deudores que superan el 10% del capital básico
- XV. Prestamos bancarios y de otros organismos
- XVI. Tasa de interés promedio de los prestamos interbancarios y otros organismos
- XVII. Operaciones con partes relacionadas
- XVIII. Calificadoras
- XIX. Administración integral de riesgos

# I. PRINCIPALES POLITICAS Y PROCESOS



## a) Cartera de Crédito

Cartera de arrendamiento – En la realización de operaciones de arrendamiento, la Arrendadora, se sujetará a las disposiciones emitidas por la Comisión, que deben observar las Instituciones de Crédito, contenidas en la Circular Única de Bancos, (“las Disposiciones”). La cartera de arrendamiento está conformada por arrendamiento financiero y puro y representa el monto de las rentas pendientes de cobro (capital e intereses) menos la carga financiera no devengada (intereses por devengar). La celebración de los contratos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen los manuales y políticas internos de la Arrendadora.

### Arrendamiento Financiero

La Arrendadora se obliga a adquirir el bien que desea el arrendatario, el bien es registrado como activo del arrendatario con derecho de depreciarlo. El tratamiento de este contrato es similar a un financiamiento.

### Arrendamiento Puro

La Arrendadora se compromete a adquirir el bien que desea el arrendatario y este paga por el uso del bien productivo durante el tiempo pactado en el contrato, obteniendo el derecho de primera opción para la compra del bien al vencimiento.



## Plazos

Los plazos varían según el tipo de bien a arrendar y son de acuerdo a la vida comercial del mismo. En ningún caso menor a 12 meses.

La cartera de arrendamiento se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente a los 90 días de vencido.

La cartera de arrendamiento vencida se mantiene como tal hasta el momento en que exista evidencia de pago sostenido por parte del acreditado, es decir, cuando la Arrendadora recibe la totalidad de los saldos pendientes de pago o cuando cumplan con el pago sostenido del contrato.

Los intereses derivados de contratos de arrendamiento financiero se registran al inicio de la operación, y se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son cobrados.



En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los intereses moratorios se reconocen en resultados en el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por otorgamiento de crédito se devengan en el plazo del contrato de arrendamiento de acuerdo con lo pactado en el contrato respectivo.

En el arrendamiento financiero se reconoce como un ingreso la opción de compra en el momento en que se ejerce y ésta es facturada.

b) Políticas y procedimientos de Cartera de Crédito

-Se deben mantener controles internos permanentes para asegurar los activos de la Arrendadora y de sus accionistas.

-Invariablemente toda solicitud de crédito debe ser autorizada por el Comité y formalizarse en una carátula de autorización debidamente firmada al menos por tres funcionarios facultados para tal efecto, en base a la Evaluación del Cliente correspondiente.

-Todo expediente de crédito debe contar con la investigación en el Buró de Crédito, anexando la información y documentación legal y financiera que sustente la autorización, restricción o rechazo del crédito.



- Las operaciones de crédito, deben formalizarse legalmente mediante un contrato.
- La documentación que sustenta los créditos otorgados debe estar digitalizada, almacenada en los sistemas de información, y asegurado su acceso restringido. Sólo el personal facultado tendrá acceso a la misma. El contrato y el formato de solicitud de crédito original deberán estar debidamente archivados y resguardados en la Oficina Central, según corresponda.
- Todos los bienes objeto del crédito deben contar con seguro, mutualidad o carta garantía y en todos los casos debe nombrarse como beneficiario preferente a Arrendadora.
- Son sujetos de crédito las personas físicas y morales con capacidad legal para adquirir derechos y obligaciones mercantiles.
- El máximo de responsabilidades de un acreditado no debe exceder los límites legales. Las excepciones se presentarán al Consejo para su autorización.
- Es obligatorio contar con un dictamen sobre la documentación legal del solicitante tratándose de una persona moral que incluya, entre otros, la escritura constitutiva, el acta donde conste el otorgamiento de poderes a las personas legalmente autorizadas para la celebración de contratos, y en su caso, el acta donde consten los cambios en el objeto social de la persona moral.



Del seguimiento del comportamiento de pago

La administración y recuperación de la cartera de arrendamiento es responsabilidad de los Responsables de Plaza, que cuentan con el apoyo de Créditos y Administración.

La actividad de recuperación de cartera se clasifica según el vencimiento de los adeudos pendientes de pago de los clientes, tomando como referencia el pago con la mayor antigüedad de los que se adeuden en un momento dado. Así, se reconocen cuatro rangos de vencimiento:

- a) Mora temprana: hasta 30 días de retraso con respecto a la fecha de vencimiento
- b) Mora: de 31 a 60 días de retraso
- c) Mora con alerta: de 61 a 90 días de retraso
- d) Cartera vencida: con más de 90 días de retraso.

Para concentraciones de Riesgo de Crédito.- Independientemente del riesgo máximo señalado por la Ley, Arrendadora ha establecido los siguientes límites con la idea de diversificación y productividad del portafolio:

Ningún acreditado o grupo de acreditados que formen un grupo económico, podrán tener arrendamientos que, en su conjunto, superen el 30% del capital contable de Arrendadora a la fecha de la solicitud.

Para personas morales, los arrendamientos no podrán rebasar el 30% del capital contable de Arrendadora, y 10% para el caso de personas físicas a la fecha de la solicitud.

Los montos máximos individuales a financiar en operaciones de arrendamiento puro serán los mismos establecidos para operaciones en arrendamiento financiero.



c) Descripción general de las condiciones de los contratos de arrendamiento operativo

Respecto de las condiciones generales de los contratos de arrendamiento operativo, el contrato marco contiene la declaración de personalidad de los participantes, así como las cláusulas generales para la operación: objeto, plazo, renta, depósito en garantía, entrega de los bienes, lugar de uso, mantenimiento, ordenamientos legales, impuestos, derechos, seguro, pérdidas, rescisión y demás términos o condiciones.

Los bienes que son otorgados en arrendamiento tienen la siguiente clasificación y los siguientes plazos:

De 12 a 36 meses: Cómputo

De 12 a 48 meses: Transporte

De 24 a 60 meses: Comercial y de oficina, Industrial, Construcción, Inmuebles

De 60 hasta 144 meses: Transporte marítimo, Otros

En virtud de que los bienes otorgados en arrendamiento operativo son propiedad de la Arrendadora, legal y fiscalmente, no hay transferencia de riesgo.

Para la determinación de la renta, el factor a considerar es el costo del dinero en el tiempo de la operación.



d) Reestructuras y renovaciones

Toda renovación de crédito deberá realizarse de común acuerdo con el acreditado respectivo y tendrá que pasar por las distintas etapas del proceso de crédito como cualquier crédito.

Es importante observar que dada la problemática de cada caso, es probable que no se cuente con toda la documentación necesaria para evaluar la solicitud, sin embargo, deberá hacerse todo el esfuerzo posible para lograrlo.

En los contratos de arrendamiento financiero procede renovación o reestructura. Para los contratos de arrendamiento puro se podrán renovar o reestructurar a través de un lease-back o cambiarse a arrendamiento financiero.

Los plazos de las reestructuras serán determinados en función a la vida útil remanente del bien arrendado y no mayor a 60 meses adicionales al contrato. Para reestructurar plazos más largos deberá someterse al Consejo. Los funcionarios que proponen y autorizan serán responsables de la razonabilidad de la propuesta respecto a la vida útil del bien, garantía y plazo.

Los funcionarios facultados dentro del programa para la autorización de renovaciones o reestructuras son los establecidos para la autorización de créditos

Esquema de facultades. Los establecidos para la autorización de créditos.

La tasa de interés mínima a pactar bajo el esquema de renovaciones o reestructuras será igual a la del contrato original. Cualquier tasa que implique un menor margen deberá de ser autorizada por Dirección General de Arrendadora.



e) Reconocimiento de ingresos, gastos por interés y comisiones

Se encuentra representado por los intereses ganados por arrendamiento financiero, las rentas de bienes en arrendamiento puro, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados y las tasas de interés pactadas.

Los rendimientos ganados de inversiones en valores, premios cobrados por operaciones de reporto y las comisiones por apertura de contratos de arrendamiento las cuales se amortiza contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta durante la vida del arrendamiento.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios, así como la amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito.

También se consideran gastos por intereses los generados por préstamos bancarios y de otros organismos, los cuales se registran en el estado de resultados conforme se devengan.

f) Calificación de Cartera

a. Metodología para determinar estimaciones preventivas

El 24 de Septiembre de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial.

La nueva metodología basada en el modelo de pérdida esperada toma en cuenta los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, así como clasifica a la cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplicarán variables diferentes para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

Pli = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

b. La probabilidad de incumplimiento

La Arrendadora estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (Pli), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - Puntaje\ Crediticio\ Total_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

c. Severidad de la Pérdida

La Severidad de la Pérdida (SPi) es de 45 por ciento para los créditos de la Cartera Crediticia Comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una SPi del 75 por ciento a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores. Le corresponde una SPi del 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, la Arrendadora se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

d. Exposición al Incumplimiento

La exposición al incumplimiento de cada crédito (Eli) se determina considerando lo siguiente:

Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de la Arrendadora; siempre y cuando se demuestre que realiza un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$

-Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

## II. Indicadores financieros

Los indicadores al cierre del 30 de Septiembre del 2020 son los siguientes:

Concepto	3er. T 2019	4to. T 2019	1er. T 2020	2do. T 2020	3er. T 2020
1) Índice de morosidad	2.34%	2.30%	2.27%	2.37%	2.68%
2) Índice de cobertura de cartera vencida	112.39%	108.29%	113.14%	108.72%	121.49%
3) Eficiencia operativa	3.85%	3.83%	3.54%	3.56%	3.49%
4) ROA	3.86%	3.86%	2.41%	3.66%	3.63%
5) ROE	20.97%	20.55%	13.47%	19.36%	19.99%
6) Liquidez	2.58%	0.73%	1.74%	4.69%	3.00%
7) MIN	4.43%	4.58%	4.99%	6.15%	6.25%

- 1) Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera total al cierre del trimestre
- 2) Saldo de la estimación preventiva para riesgo crediticio al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre
- 3) Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado / Activo total promedio.
- 4) Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total.
- 5) Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable.
- 6) Activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones en valores) / Pasivos líquidos (Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo)
- 7) Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio (Disponibilidades, Inversiones en Valores, Cartera de Crédito Vigente)



### III. Margen financiero

Al cierre del 3er. Trimestre 2020, el margen financiero asciende a \$75,260 representando un incremento del 6.62% respecto al trimestre anterior:

Miles MXN

Concepto	3T 2019	4T 2019	Acumulado 2019	1T 2020	2T 2020	3T 2020	Acumulado 2020
Ingresos por intereses	111,412	113,119	407,246	117,250	114,704	113,490	345,444
Intereses por cartera vencida	1,752	2,189	8,527	1,708	1,557	930	4,195
Intereses por inversiones y reportos	0		0	0			0
Intereses de disponibilidades	373	387	1,941	264	283	430	977
Comisiones por el otorgamiento inicial de contratos de arrendamiento	8,259	9,984	34,630	9,055	10,787	9,675	29,517
Utilidad en cambios por valorización	191	3,128	3,876	41,997	-4,153	-9,666	28,178
<b>Total Ingresos</b>	<b>121,987</b>	<b>128,807</b>	<b>456,220</b>	<b>170,274</b>	<b>123,178</b>	<b>114,859</b>	<b>408,311</b>
Intereses por préstamos bancarios	61,635	61,652	240,485	61,226	53,429	47,718	162,373
Comisiones por el otorgamiento inicial de contratos de arrendamiento	3,390	3,313	13,010	3,395	3,908	3,411	10,714
Pérdida en cambios por valorización	658	1,653	3,109	53,177	-4,746	-11,530	36,901
<b>Total Egresos</b>	<b>65,683</b>	<b>66,618</b>	<b>256,604</b>	<b>117,798</b>	<b>52,591</b>	<b>39,599</b>	<b>209,988</b>
<b>Margen financiero</b>	<b>56,304</b>	<b>62,189</b>	<b>199,616</b>	<b>52,476</b>	<b>70,587</b>	<b>75,260</b>	<b>198,323</b>
% de crecimiento	3.00%	10.45%		-15.62%	34.51%	6.62%	

## IV. Resultados por Arrendamiento Operativo



Al cierre del 3er. Trimestre 2020, el resultado por arrendamiento operativo asciende a \$12,329 representando un incremento del 13.65% respecto al trimestre anterior:

Miles MXN

Concepto	3T 2019	4T 2019	Acumulado 2019	1T 2020	2T 2020	3T 2020	Acumulado 2020
Ingresos por arrendamiento operativo	55,899	57,587	309,861	59,620	51,082	57,858	168,560
<b>Total Ingresos Arrend Operativo</b>	<b>55,899</b>	<b>57,587</b>	<b>309,861</b>	<b>59,620</b>	<b>51,082</b>	<b>57,858</b>	<b>168,560</b>
Depreciaciones por arrendamiento operativo	46,193	47,306	232,820	47,738	40,234	45,529	133,501
<b>Total Depreciacion Arrend Operativo</b>	<b>46,193</b>	<b>47,306</b>	<b>232,820</b>	<b>47,738</b>	<b>40,234</b>	<b>45,529</b>	<b>133,501</b>
Resultado por Arrendamiento Operativo	9,706	10,281	77,041	11,882	10,848	12,329	35,059
% de crecimiento	-26.90%	5.92%		15.57%	-8.70%	13.65%	

“En el ejercicio anterior, los ingresos por arrendamiento operativo considerados como “Otros Ingresos”, conforme al artículo 87-B fracción II de la LGOAAC rebasaron el límite del 30% del total de ingresos; por lo que se implementó un plan de remediación. Conforme al plan, en Septiembre de 2019 de manera mensual se logró reducir el nivel por debajo del 30%.

Derivado de la implementación se realizaron reclasificaciones de rentas por arrendamiento operativo a ingresos por intereses de los meses abril a Septiembre 2019 por \$8.7MDP, la cartera pasa del 1T de \$2,183.3MDP al 2T de \$3,011.2MDP, y teniendo un impacto en la estimación preventiva por \$17.9MDP.

Si bien ya existe un plan de remediación implementado, al cierre del 1T19 y 2T19, en términos de cifras acumuladas, Arrendadora Ve por Más, sigue rebasando el límite a que se refiere artículo 87-B fracción II de la LGOAAC.”

## V. Otros ingresos (egresos) de la operación



Otros ingresos (egresos) de la operación se componen de la siguiente forma:

Miles MXN

Concepto	3T 2019	4T 2019	Acumulado 2019	1T 2020	2T 2020	3T 2020	Acumulado 2020
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	120	118	292	0	0	9	9
Cancelación de excedente de estimación preventiva Para riesgos crediticios	5,134	2,708	13,468	0	0		0
Recuperaciones de cartera de crédito	359	767	2,171	1,887	1,736	485	4,108
Cancelación de otras cuentas de pasivos	8,607	2,552	21,415	0	4,370	158	4,528
Ingresos por opciones a compra a capitalizar	2,122	2,083	8,872	1,790	2,013	1,523	5,326
Otros	315	164	2,848	238	165	224	627
<b>Otros Gastos</b>							
Perdida en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0	0	-217	-41	0	-258
Quebrantos	0	0	0	0	0	0	0
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	-258	-455	-1,175	-522	-789	-929	-2,240
<b>Neto</b>	<b>16,399</b>	<b>7,937</b>	<b>47,891</b>	<b>3,176</b>	<b>7,454</b>	<b>1,470</b>	<b>12,100</b>



## VI. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos al cierre del 3er. Trimestre 2020 se integra de la siguiente forma:

Miles MXN

Concepto	3T 2019	4T 2019	1T 2020	2T 2020	3T 2020
Activo Fijo neto	-107,874	-111,909	-116,683	-113,332	-113,245
Estimación cuentas incobrables	-28,149	-29,203	-30,384	-30,141	-33,019
PTU Deducibles	-2,345	-1,617	-1,257	-939	-1,225
Provisión de gastos	-8,082	-3,768	-1,428	-5,517	-6,604
Otros activos	-6,816	-7,169	-9,319	-8,523	-9,363
<b>Impuesto diferido a (favor) a cargo del año</b>	<b>-153,266</b>	<b>-153,665</b>	<b>-159,072</b>	<b>-158,452</b>	<b>-163,456</b>



## VII. Índice de capitalización

Índice de Capitalización se compone:

Miles MXN

Computo	3T 2019	4T 2019	1T 2020	2T 2020	3T 2020
Requerimiento de Capital	364,187	385,819	435,327	434,793	369,652
Capital Neto	521,937	552,415	571,192	614,107	591,947
Capital Básico	521,937	552,415	571,192	614,107	591,947
Capital Complementario	0	0	0	0	0
Sobrante o (Faltante) de Capital	157,750	166,596	135,865	179,314	222,295
<b>Activos Ponderados en Riesgo</b>					
Activos por Riesgo de Mercado	426,989	282,483	286,818	280,125	452,705
Activos por Riesgo de Crédito	3,854,417	4,258,609	4,849,875	4,826,959	3,815,265
Activos por Riesgo Operacional	270,936	281,647	304,894	327,833	352,686
Activos por Faltantes de Capital en Filiales del Exterior	0	0	0	0	0
Activos por Riesgo Totales	4,552,342	4,822,739	5,441,587	5,434,917	4,620,656
<b>Coefficientes (porcentajes)</b>					
Capital Neto / Requerimiento de Capital	1.43	1.43	1.31	1.41	1.60
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	13.54	12.97	11.78	12.72	15.52
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	11.47	11.45	10.50	11.30	12.81
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	1.43	1.43	1.31	1.41	1.60
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	11.47	11.45	10.50	11.30	12.81
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales mas Activos por Riesgo Operacional	11.47	11.45	10.50	11.30	12.81
ICAP, Incluye activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



## VIII. Capital Neto

El Capital Neto se conforma de la siguiente manera:

Miles MXN

Concepto	3T 2019	4T 2019	1T 2020	2T 2020	3T 2020
Capital Básico	521,937	552,415	571,192	614,107	591,947
Capital Complementario	0	0	0	0	0
<b>Capital Neto</b>	<b>521,937</b>	<b>552,415</b>	<b>571,192</b>	<b>614,107</b>	<b>591,947</b>

## IX. Total cartera de crédito por moneda



La Cartera de Crédito Vigente se compone de la siguiente:

Miles MXN

Concepto	3T 2019	4T 2019	1T 2020	2T 2020	3T 2020
<b>Moneda Nacional</b>					
Cartera de Crédito Comercial					
Empresarial o comercial	2,986,440	3,067,048	3,070,584	3,007,304	3,035,906
Entidades financieras	11,982	11,885	11,296	12,163	16,222
Entidades gubernamentales	0	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>2,998,422</b>	<b>3,078,933</b>	<b>3,081,880</b>	<b>3,019,467</b>	<b>3,052,128</b>
Cartera de Crédito al consumo					
Consumo	14,022	13,023	13,467	12,572	11,633
<b>Subtotal</b>	<b>14,022</b>	<b>13,023</b>	<b>13,467</b>	<b>12,572</b>	<b>11,633</b>
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b>3,012,444</b>	<b>3,091,956</b>	<b>3,095,347</b>	<b>3,032,039</b>	<b>3,063,761</b>

Concepto	3T 2019	4T 2019	1T 2020	2T 2020	3T 2020
<b>Dólares</b>					
Cartera de Crédito Comercial					
Empresarial o comercial	0	193,952	242,340	238,260	228,503
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>193,952</b>	<b>242,340</b>	<b>238,260</b>	<b>228,503</b>
Cartera de Crédito al consumo					
Consumo	0	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Dólares</b>	<b>0</b>	<b>193,952</b>	<b>242,340</b>	<b>238,260</b>	<b>228,503</b>
<b>Total</b>	<b>3,012,444</b>	<b>3,285,908</b>	<b>3,337,687</b>	<b>3,270,299</b>	<b>3,292,264</b>



## X. Total cartera de crédito por sector

El total de la cartera de crédito por sector y porcentaje se compone de la siguiente manera:

Miles MXN

	3T 2019		4T 2019		1T 2020		2T 2020		3T 2020	
<b>Cartera de arrendamiento comercial:</b>										
Empresarial o comercial	3,069,922	99.16%	3,350,883	99.26%	3,402,445	99.28%	3,337,979	99.26%	3,355,000	99.18%
Entidades financieras	11,982	0.39%	11,885	0.35%	11,296	0.33%	12,163	0.36%	16,222	0.48%
Entidades gubernamentales	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Subtotal	3,081,904	99.55%	3,362,768	99.61%	3,413,741	99.61%	3,350,142	99.63%	3,371,222	99.66%
<b>Cartera de arrendamiento al consumo:</b>										
Consumo	14,029	0.45%	13,030	0.39%	13,467	0.39%	12,572	0.37%	11,633	0.34%
Subtotal	14,029	0.45%	13,030	0.39%	13,467	0.39%	12,572	0.37%	11,633	0.34%
<b>Total</b>	<b>3,095,933</b>	<b>100%</b>	<b>3,375,798</b>	<b>100%</b>	<b>3,427,208</b>	<b>100%</b>	<b>3,362,714</b>	<b>100%</b>	<b>3,382,855</b>	<b>100%</b>

## XI. Aplicación de Criterios Contables Especiales



La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia el brote de **SARS Cov-2 (COVID-19)** por los rápidos contagios que se dieron en todo el mundo, así los Gobiernos de diferentes países tomaron las medidas estrictas para ayudar a disminuir el nivel de contagio del virus.

“Acuerdo por el que el **Consejo de Salubridad General (CSG)** reconoce la epidemia por el virus **SARS-CoV2 (COVID-19)** en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020.

Ante este panorama el 26 de marzo del 2020 la “**Comisión Nacional Bancaria y de Valores**” emitió, los “**Criterios Contables Especiales**” (CCE) aplicables a instituciones de crédito respecto de los créditos de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial, para los clientes que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020.





## XI. Aplicación de Criterios Contables Especiales

### Cartera de Crédito

La sociedad adopta dos modalidades al programa de apoyo, dichas modalidades obedecen al tratamiento de los “**Criterios Contables Especiales**” que fueron emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de fecha 26 de marzo 2020.

Apegándonos a las condiciones de programa de apoyo, para nuestros clientes que tomaron este beneficio, durante el periodo de abril a julio 2020 fecha límite para aplicar los “**Criterios Contables Especiales**” se dio tratamiento a créditos de cartera comercial e instituciones financieras. Los tratamientos comprenden el otorgamiento desde 2 y hasta 6 meses de gracia en el pago de capital con una extensión en el plazo total del arrendamiento equivalente a los meses de gracia otorgados. Se tomó la decisión de aplicar dichos tratamientos en dos modalidades, de acuerdo a las necesidades de cada cliente:

- i. El primer grupo que consta de 1,311 créditos donde se otorgó gracia en capital y se amplió el plazo a través de una carta solicitud del cliente, manteniendo el resto de las condiciones iguales, incluido el número de crédito.
- ii. El segundo grupo que consta de 198 créditos donde nuestro sistema da por terminado el número de crédito de origen y genera un nuevo número de crédito, en donde también se otorgó el periodo de gracia en capital y se define el plazo a través de un nuevo contrato, manteniendo el resto de las condiciones originales de los números de créditos anteriores.



# Cartera de Crédito Aplicación de CCE



Miles MXN

<b>Balance</b>			
<b>Cartera Vigente</b>	Aplicado los CCE	Sin Aplicar los CCE	Diferencia
Actividad empresarial o comercial	3,264,409	3,189,325	-75,084
Entidades financieras	16,222	15,919	-303
Entidades gubernamentales	0		0
Créditos Consumo	11,633	11,633	0
Créditos Vivienda	0	0	0
<b>Total Cartera Vigente</b>	<b>3,292,265</b>	<b>3,216,877</b>	<b>-75,387</b>
<b>Cartera Vencida</b>	Aplicado los CCE	Sin Aplicar los CCE	Diferencia
Actividad empresarial o comercial	90,591	104,746	14,155
Entidades financieras	0	0	0
Entidades gubernamentales	0	0	0
Créditos Consumo	0	0	0
Créditos Vivienda	0	0	0
<b>Total Cartera Vencida</b>	<b>90,591</b>	<b>104,746</b>	<b>14,155</b>
<b>Cartera Total</b>	Aplicado los CCE	Sin Aplicar los CCE	Diferencia
Actividad empresarial o comercial	3,355,000	3,294,071	-60,929
Entidades financieras	16,222	15,919	-303
Entidades gubernamentales	0	0	0
Créditos Consumo	11,633	11,633	0
Créditos Vivienda	0	0	0
<b>Total Cartera de Crédito</b>	<b>3,382,855</b>	<b>3,321,623</b>	<b>-61,232</b>

# Aplicando los CCE



Aplicando los CCE				Sin Aplicar los CCE			
<b>IMOR</b>	Consumo	Hipotecaria	Comercial	<b>IMOR</b>	Consumo	Hipotecaria	Comercial
<b>2.68%</b>	0.00%	0.00%	2.68%	<b>3.15%</b>	0.00%	0.00%	3.15%

Índice de Capitalización			
Concepto	Aplicado los CCE	Sin Aplicar los CCE	Dif ICAP
Índice de Capitalización	12.81%	12.89%	0.08%

Núm. De créditos beneficiados			
Núm. De créditos beneficiados	Consumo	Hipotecaria	Comercial
<b>1,509</b>	0	0	1,509



# Calificación Cartera de crédito con aplicación de los CCE



Miles MXN

Aplicado los CCE		Reservas preventivas necesarias				
Exceptuada Calificada	Importe Cartera Crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera entidades financieras	Cartera entidades no financieras	Total reservas preventivas
Riesgo A	2,666,175	18,795	61	74	62	18,992
Riesgo B	434,475	10,329	39	7	95	10,469
Riesgo C	138,446	13,759	66	0	70	13,895
Riesgo D	83,366	24,789	2	0	0	24,791
Riesgo E	60,393	39,099	0	0	0	39,099
<b>Total</b>	<b>3,382,855</b>	<b>106,770</b>	<b>168</b>	<b>81</b>	<b>227</b>	<b>107,246</b>
Menos Reservas Constituidas						110,062
<b>Adicionales</b>						<b>-2,816</b>
Sin Aplicar los CCE		Reservas preventivas necesarias				
Exceptuada Calificada	Importe Cartera Crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera entidades financieras	Cartera entidades no financieras	Total reservas preventivas
Riesgo A	2,617,039	18,795	61	74	62	18,992
Riesgo B	426,468	10,300	39	7	95	10,441
Riesgo C	135,895	13,128	66	0	70	13,264
Riesgo D	81,830	29,616	2	0	0	29,618
Riesgo E	60,393	39,099	0	0	0	39,099
<b>Total</b>	<b>3,321,623</b>	<b>110,938</b>	<b>168</b>	<b>81</b>	<b>227</b>	<b>111,415</b>
Menos Reservas Constituidas						114,432
<b>Adicionales</b>						<b>-3,017</b>
Diferencia cartera y estimación		Reservas preventivas necesarias				
Exceptuada Calificada	Importe Cartera Crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera entidades financieras	Cartera entidades no financieras	Total reservas preventivas
Riesgo A	49,136	0	0	0	0	0
Riesgo B	8,007	-28	0	0	0	-28
Riesgo C	2,551	-631	0	0	0	-631
Riesgo D	1,536	4,828	0	0	0	4,828
Riesgo E	0	0	0	0	0	0
Adicionales						202
<b>Total</b>	<b>61,232</b>	<b>4,168</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,370</b>

## Calificación Cartera de crédito con aplicación de los CCE



Miles MXN

Al 30 de septiembre de 2020 los importes de la estimación que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, **de no haberse aplicado los criterios contables especiales** emitidos por la Comisión, serían como sigue:

<b>EPRC Balance</b>	Aplicado los CCE	Sin Aplicar los CCE	Diferencia
Actividad empresarial o comercial	106,770	110,938	4,168
Entidades financieras	308	308	0
Entidades gubernamentales	0	0	0
Créditos Consumo	168	168	0
Exceso	2,816	3,017	202
<b>Total Reserva</b>	<b>110,062</b>	<b>114,432</b>	<b>4,370</b>

<b>Estado de Resultados</b>			
<b>Reserva</b>	Aplicado los CCE	Sin Aplicar los CCE	<b>Dif Estimacion</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	13,430	17,800	<b>4,370</b>

La estimación preventiva para riesgos crediticios es aplicada de acuerdo a la metodología para la calificación de la cartera crediticia emitida por la Comisión, el análisis se realiza de acuerdo al comportamiento de los acreditados, sobre su posible incumplimiento de no haberse apegado al **programa de apoyo de los CCE**

## XII. Total cartera de crédito vencida



La Cartera de Crédito Vencida se compone de la siguiente:

Miles MXN

Concepto	3T 2019	4T 2019	1T 2020	2T 2020	3T 2020
Saldo a principio de trimestre	79,418	83,489	89,890	89,521	92,415
Cartera traspasada de vigente a vencida	13,570	9,696	3,440	4,690	1,901
Cobranza	-9,499	-3,295	-3,808	-1,797	-3,725
Castigo	0	0	0	0	0
<b>Saldo final</b>	<b>83,489</b>	<b>89,890</b>	<b>89,521</b>	<b>92,415</b>	<b>90,591</b>

## XIII. Mobiliario y equipo neto



Al cierre del 3er. Trimestre 2020, se integra como sigue:

Miles MXN

Concepto	3T 2019	4T 2019	1T 2020	2T 2020	3T 2020
<b>Mobiliario y equipo propio</b>					
Mobiliario y equipo	2,437	2,437	2,437	2,437	2,437
Equipo de cómputo	9,869	9,869	9,869	9,869	9,869
Equipo de transporte	5,407	5,835	5,835	5,708	5,708
Otras adaptaciones	6,107	6,108	6,108	6,165	6,162
<b>Total histórico</b>	<b>23,820</b>	<b>24,249</b>	<b>24,249</b>	<b>24,179</b>	<b>24,176</b>
Menos - Depreciación acumulada	-14,599	-15,245	-15,919	-16,432	-17,071
<b>Subtotal mobiliario y equipo propio</b>	<b>9,221</b>	<b>9,004</b>	<b>8,330</b>	<b>7,747</b>	<b>7,105</b>
<b>Mobiliario y equipo en arrendamiento operativo</b>					
Mobiliario y equipo	21,757	12,103	12,103	8,533	8,533
Equipo de cómputo	18,250	20,413	24,846	33,691	52,054
Equipo de transporte	25,141	24,678	24,351	26,247	24,394
Equipo industrial	724,028	815,686	807,945	841,460	897,080
Equipo de otros	43,752	43,754	43,754	40,135	40,135
<b>Total histórico</b>	<b>832,928</b>	<b>916,634</b>	<b>912,999</b>	<b>950,066</b>	<b>1,022,196</b>
Menos - Depreciación acumulada	-355,512	-379,001	-392,056	-419,796	-440,732
<b>Subtotal mobiliario y equipo en arrendamiento operativo</b>	<b>477,416</b>	<b>537,633</b>	<b>520,943</b>	<b>530,270</b>	<b>581,464</b>
<b>Total mobiliario y equipo, neto</b>	<b>486,637</b>	<b>546,637</b>	<b>529,273</b>	<b>538,017</b>	<b>588,569</b>



## XIV. Deudores que superan el 10% del capital básico

El principal deudor que rebasa el 10% del capital básico es:

Miles MXN

3ER. T 2020		
	Monto	% Capital Básico
Acreditado 1	249,719	42.19%
Acreditado 2	211,421	35.72%
<b>Total</b>	<b>461,140</b>	

El monto máximo de financiamiento de su mayor deudor es el siguiente:

3ER. T 2020		
	Monto	% Capital Básico
Acreditado 1	249,719	42.19%
Acreditado 2	211,421	35.72%
<b>Total</b>	<b>461,140</b>	

Nota: 1) El capital básico al mes de Septiembre es de \$591,947

2) El 10% del capital básico asciende a \$59,194

## XV. Prestamos bancarios y de otros organismos



Al cierre del 3er. Trimestre 2020, se integra como sigue:

Prestamos	3T 2019	Tasa	4T 2019	Tasa	1T 2020	Tasa	2T 2020	Tasa	3T 2020	Tasa
<b>Corto Plazo</b>										
BBVA Bancomer	130,481	9.92%	130,224	9.43%	130,425	8.97%	151,020	7.65%	150,712	6.89%
Afirme	275,000	9.90%	250,000	9.74%	500,000	8.76%	200,000	7.38%	355,000	6.29%
Bajo	125,000	9.76%	130,000	9.36%	275,000	9.76%	284,000	6.82%	274,000	6.47%
Banregio	20,028	10.01%	20,068	9.52%	20,065	9.12%	20,198	8.28%	20,065	7.48%
Banco Ve por Mas	599,114	9.53%	608,765	9.23%	189,876	9.23%	594,333	9.23%	532,252	7.21%
<b>Interbancarios</b>	<b>1,149,623</b>		<b>1,139,057</b>		<b>1,115,366</b>		<b>1,249,551</b>		<b>1,332,028</b>	
<b>Corto Plazo</b>										
NAFIN	535,890	9.59%	623,862	9.09%	642,961	8.61%	575,350	7.29%	581,021	6.34%
FIFOMI	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	0	0.00%
FIRA	40,574	8.89%	40,924	8.82%	39,995	8.78%	51,963	8.03%	57,828	7.34%
<b>Otros Organismos</b>	<b>576,465</b>		<b>664,786</b>		<b>682,956</b>		<b>627,313</b>		<b>638,849</b>	
<b>Largo Plazo</b>										
Banco Ve por Mas	230,534		170,869		126,607		83,687		40,768	
<b>Interbancarios</b>	<b>230,534</b>		<b>170,869</b>		<b>126,607</b>		<b>83,687</b>		<b>40,768</b>	
<b>Largo Plazo</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	
NAFIN	420,833		586,111		600,000		483,333		497,222	
FIRA	78,284		67,246		57,197		110,163		122,438	
<b>Otros Organismos</b>	<b>499,118</b>		<b>653,357</b>		<b>657,197</b>		<b>593,496</b>		<b>619,660</b>	
<b>Total corto y largo plazo MXN</b>	<b>2,455,739</b>		<b>2,628,069</b>		<b>2,582,127</b>		<b>2,554,047</b>		<b>2,631,305</b>	
<b>Corto Plazo USD</b>										
Banco Ve por Mas	6,788	3.93%	52,400	3.51%	65,225	4.34%	64,116	4.34%	78,161	4.34%
<b>Interbancarios</b>	<b>6,788</b>		<b>52,400</b>		<b>65,225</b>		<b>64,116</b>		<b>78,161</b>	
<b>Largo Plazo USD</b>										
Banco Ve por Mas	13,734		181,871		210,158		190,634		187,246	
<b>Interbancarios</b>	<b>13,734</b>		<b>181,871</b>		<b>210,158</b>		<b>190,634</b>		<b>187,246</b>	
<b>Total corto y largo plazo USD</b>	<b>20,522</b>		<b>234,271</b>		<b>275,383</b>		<b>254,751</b>		<b>265,407</b>	
<b>Total Prestamos</b>	<b>2,476,261</b>		<b>2,862,340</b>		<b>2,857,509</b>		<b>2,808,798</b>		<b>2,896,712</b>	

## XVI. Tasas de interés promedio

Tasas de interés promedio de los préstamos interbancarios y de otros organismos

Concepto	Moneda Nacional		Dólares	
	Tasas de Intereses	Plazo promedio (días)	Tasas de Intereses	Plazo promedio (días)
Banca Comercial	6.83%	127	3.06%	867
Banca de Desarrollo	6.48%	722		



## XVII. Operaciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 30 de Septiembre 2020 se muestran a continuación:

Miles MXN

<b><u>Balance</u></b>	<b>3T 2019</b>	<b>4T 2019</b>	<b>1T 2020</b>	<b>2T 2020</b>	<b>3T 2020</b>
Activo:					
Inversiones en valores (reporto con instrumentos gubernamentales)	0	0	0	0	0
Depósito bancario a la vista con Banco Ve por Más, S.A.	38,488	7,645	23,556	83,842	56,094
Cartera de arrendamiento comercial	8,337	8,495	7,727	17,054	33,904
Administración cartera	69	51	36	22	14
Pagos anticipados seguros	273	144	354	563	298
<b>Total</b>	<b>47,167</b>	<b>16,335</b>	<b>31,673</b>	<b>101,481</b>	<b>90,310</b>
Pasivo:					
Préstamo con Banco Ve por Más, S.A.	850,169	1,013,906	591,866	932,771	838,426
<b>Total</b>	<b>850,169</b>	<b>1,013,906</b>	<b>591,866</b>	<b>932,771</b>	<b>838,426</b>

## XVII. Operaciones con partes relacionadas



Las transacciones con partes relacionadas se integran como sigue:

Miles MXN

<u>Estado de Resultados</u>	3T 2019	4T 2019	1T 2020	2T 2020	3T 2020	Acumulado 2020
<b>Ingresos:</b>						
Intereses y comisiones cobradas	2,684	716	619	513	480	1,612
Intereses cobrados por arrendamiento	3,310	3,011	157	151	155	463
Otros ingresos	75	25	25	25	25	75
<b>Total</b>	<b>6,069</b>	<b>3,752</b>	<b>801</b>	<b>689</b>	<b>660</b>	<b>2,150</b>
<b>Egresos:</b>						
Servicios administrativos	3,086	3,085	3,173	3,173	3,173	9,519
Renta	847	847	871	871	871	2,613
<b>Subtotal</b>	<b>3,933</b>	<b>3,932</b>	<b>4,044</b>	<b>4,044</b>	<b>4,044</b>	<b>12,132</b>
Intereses pagados	21,431	20,251	18,825	10,413	14,201	43,439
Comisiones de créditos y otras		693	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>21,431</b>	<b>20,944</b>	<b>18,825</b>	<b>10,413</b>	<b>14,201</b>	<b>43,439</b>
Seguros personal y otros	1,060	1,012	969	1,080	1,032	3,081
Honorarios por uso de marca y servicios administrativos	1,193	1,194	1,225	1,229	1,229	3,683
<b>Subtotal</b>	<b>2,253</b>	<b>2,206</b>	<b>2,194</b>	<b>2,309</b>	<b>2,261</b>	<b>6,764</b>
<b>Total</b>	<b>27,617</b>	<b>27,082</b>	<b>25,063</b>	<b>16,766</b>	<b>20,506</b>	<b>62,335</b>

## XVIII. CALIFICADORAS



Al 30 de Septiembre de 2020 las calificaciones de la Arrendadora son:

Tipo de Riesgo de Crédito (Contraparte)	CALIFICACIÓN	
	HR RATINGS	FITCH RATINGS
Corto Plazo	HR2	F1(mex)
Largo Plazo	HR A+	A(mex)

## XIX. Administración integral de riesgos

*Una administración de riesgos efectiva es fundamental para alcanzar los objetivos de negocio del Grupo Financiero BX+ acordados dentro de su Plan Estratégico, y de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo establecido por el Consejo de Administración, ante condiciones normales, adversas y extremas de su entorno micro y macroeconómico.*

*Para lograrlo, el Grupo Financiero BX+ ha definido un claro Marco de Administración Integral de Riesgos, que incluye políticas para los distintos tipos de riesgo, así como para la administración del capital.*

### **Principios Corporativos de Gestión de Riesgos**

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo Financiero BX+ un eje prioritario de actuación. Desde su constitución en 2004, y sobre todo a partir de la definición de su Plan Estratégico en 2014, BX+ ha desarrollado una prudencia en la gestión del riesgo para la creación de valor para sus accionistas.

La política de riesgos de BX+ está orientada a mantener un perfil medio-bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo.

La coyuntura económica durante los últimos años ha puesto especialmente a prueba los procesos de identificación, evaluación, gestión y control de riesgos. La experiencia resultante de haber hecho frente a este entorno económico adverso servirá para reafirmar los principios en los que se basa el modelo de gestión de riesgos de BX+, así como para mejorar aquellos aspectos de los sistemas de gestión de riesgos que sean necesarios para asegurar su adecuada contribución a los resultados del Grupo.

Las actividades de gestión de riesgos se rigen por los siguientes principios básicos, los cuales están alineados con la estrategia y el modelo de negocio de Grupo BX+ y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado.

- **Una cultura de riesgos** integrada en toda la organización. Comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a los riesgos que se integran en todos los procesos, incluidos los de toma de decisiones de gestión del cambio y de planificación estratégica y de negocio. Se desarrolla a través de la fuerte involucración de la alta dirección en la gestión y toma de decisiones sobre los riesgos, mecanismos de control robustos y un marco normativo completo y detallado de las políticas y procesos de gestión y control de los riesgos.
- **Independencia de la función de riesgos**, abarcando todos los riesgos y proporcionando una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control y contando con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.

- **La consideración integral de todos los riesgos** como objetivo para la adecuada gestión y control de los mismos, incluyendo tanto los riesgos originados directamente como indirectamente (por ejemplo, por parte de proveedores internos y externos). Se considera esencial la capacidad de elaborar una visión omnicomprensiva de los riesgos asumidos, entendiendo las relaciones entre los mismos y facilitando su valoración conjunta, sin perjuicio de las diferencias de naturaleza, grado de evolución y posibilidades reales de gestión y control de cada tipo de riesgos, y adaptando la organización, procesos, informes y herramientas a las características de cada uno.
- **La toma de decisiones se instrumenta principalmente a través de órganos colegiados**, lo que se considera un instrumento eficaz para facilitar un adecuado análisis y diferentes perspectivas a considerar en la gestión de riesgos. El proceso de decisión incluye un ordenado contraste de opiniones, proporcional al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que le afectan.
- **Los instrumentos de gestión de riesgo** de BX+ incluyen la formulación y seguimiento del **Apetito de Riesgo**, por el que el Grupo determina la cuantía y el tipo de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante; y el uso del **análisis de escenarios** y una visión anticipativa de los riesgos en los procesos de gestión, estableciendo un **marco de control, reporte y escalamiento** que permitan identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.

Adicionalmente, los procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos y los **planes de contingencia**, y **continuidad de negocio** completan los mecanismos de gestión esenciales que, junto al resto de instrumentos y principios señalados, conforman los componentes del programa de gestión integral de los riesgos del Grupo.

## Estructura de Gobierno Corporativo

El Marco para la Administración Integral de Riesgos del Grupo BX+ deriva de las directrices y autorización del Consejo de Administración y sus órganos complementarios de gobierno. La estructura general de gobierno para la Administración Integral de Riesgos del Grupo es la siguiente:





## **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración es el responsable de que el Grupo cuente con un Marco adecuado y debidamente documentado para la gestión de los riesgos a los cuales están expuestas las entidades que lo integran, con el objetivo último de asegurar su solvencia y fortaleza financiera en términos de suficiencia de capital y liquidez.

Se asegura entonces que se desarrollen e implementen políticas, prácticas y procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de riesgos, que se establezcan límites apropiados y que el Comité de Administración Integral de Riesgos adopte las medidas necesarias para monitorear y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Es responsabilidad del Consejo de Administración, aprobar tanto la estructura organizativa para la gestión de los riesgos, como la estrategia general de Administración de Riesgos, enmarcada ésta en el Apetito de Riesgo del Grupo. Garantiza, a su vez, que la política de incentivos económicos al personal no esté en contraposición con la estrategia de riesgos adoptada.

El Consejo de Administración recibe regularmente información sobre la gestión que se lleva a cabo de los riesgos y específicamente ante situaciones excepcionales que ameriten su intervención.



### *Metodología General para la Gestión del Riesgo Operacional*

La Arrendadora, persiguiendo la creación de una cultura de control y prevención de riesgos, lleva a cabo la gestión del Riesgo Operacional con base en el marco de referencia de Enterprise Risk Management (COSO-ERM) para cumplir con el enfoque de Administración Integral de Riesgos. De esta manera la administración de riesgos se efectúa a través una metodología interna que consiste en cinco etapas: Análisis de Procesos, Identificación de Riesgos y Controles, Evaluación y Comunicación de Riesgos, Detección y Reporte de Eventos, así como Seguimiento a los mismos.

La prioridad del Grupo BX+ es, por tanto, identificar y mitigar focos o factores de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no, centrandó la gestión del Riesgo Operacional en el análisis y evaluación de los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, es decir aquellos que forman parte del que hacer del negocio, debido a que el impacto resultante de alguna contingencia o desviación en los mismos, afectaría sensiblemente a la organización.

Los nuevos productos, servicios, operaciones y/o servicios son evaluados desde una perspectiva de Riesgo Operacional para llevar a cabo la medición de riesgos inherentes de las ofertas nuevas, así como identificar las medidas de control implementadas para mitigar los riesgos.



### **Comité de Administración Integral de Riesgos**

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (CADIR), y ha delegado en él la responsabilidad general de administrar los riesgos a que se encuentra expuesto el Grupo BX+, y cada una de las entidades que lo integran, y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Apetito de Riesgo, los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

Para esto, el CADIR decide, dentro del alcance de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración, sobre la asignación de límites específicos para la gestión del riesgo de los distintos portafolios, actividades y líneas de negocio de las entidades que conforman el Grupo.

### **El Director General y Otros Órganos de Gobierno**

#### ***Director General del Grupo BX+***

El Director General del Grupo tiene la responsabilidad general de desarrollar y mantener una efectiva administración y control del riesgo, liquidez y capital del Grupo y cada una de las entidades que lo integran, así como de supervisar el cumplimiento de los objetivos, estrategia de negocio, procedimientos y controles en la celebración de operaciones. Adicionalmente, el Director General regularmente revisa reportes de la exposición de riesgo y ha establecido comités específicos para su administración, así como la gestión de la liquidez y el capital del Grupo.

#### ***Comité de Activos y Pasivos (ALCO)***

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés), como apoyo al Director General y al Comité de Administración Integral de Riesgos del Grupo, tiene como objetivo identificar, medir, vigilar e informar los riesgos estructurales del balance (incluyendo el de liquidez, el de tasa de interés y el de tipo de cambio) que enfrenta el Grupo y las entidades que lo conforman, así como adecuar las estrategias para mitigar los mismos, con el objetivo de garantizar su solvencia y fortaleza en términos de suficiencia de capital y liquidez.



El ALCO también provee la dirección general y toma decisiones clave en cuanto a los Programas de Pruebas de Estrés, y guía el diseño, ejecución y evaluación de resultados de tales programas para su integración al Proceso Interno de Evaluación de Suficiencia de Capital (ICAAP por sus siglas en inglés).

### ***Comité de Inversiones***

El Comité de Inversiones supervisa que el propósito de las actividades de inversión y de negociación del Grupo se satisfaga de la forma más eficiente y que no existan desviaciones con respecto a los mercados objetivos y a la estrategia de riesgo aprobada por el Consejo de Administración.

### ***Comités de Crédito***

Los Comités de Crédito tienen el objetivo común de mantener un portafolio de crédito balanceado, tomando en cuenta las directrices señaladas por el Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Para conseguir este objetivo, la principal responsabilidad de los Comités de Crédito es evaluar las operaciones de crédito y/o inversión, productos nuevos y programas de crédito, los modelos paramétricos y facultades individuales que se presenten a su consideración dentro de los límites, normas y políticas aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos, así como de las sanas prácticas de crédito.

### ***Comité de Transformación***

El Comité de Transformación tiene el objetivo de alinear e implementar la visión estratégica del programa de crecimiento del Grupo. En particular, el Comité de Transformación evalúa desde un punto de vista integral, y no sólo de negocio, los nuevos productos, programas y servicios que se ofrecerán al público, así como la infraestructura requerida, alineando e implementando la visión estratégica del programa de crecimiento del Grupo.





### **Dirección General Adjunta Riesgos**

En el Grupo BX+, la función de Administración de Riesgos se encuentra a cargo de la Dirección General Adjunta de Riesgos, cuyo responsable reporta al Director General del Grupo.

El DGA de Riesgos tiene jurisdicción sobre temas relacionados a la planeación e implementación del plan y estrategia de negocios del Grupo, realizando una labor de asesoramiento y desafío a las líneas de negocio, y reporta el estado de la administración de riesgos al Consejo de Administración, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Director General del Grupo de forma regular.

### **Unidad para la Administración Integral de Riesgos**

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), apoya a la DGA de Riesgos y al Comité de Administración Integral de Riesgos proveyendo supervisión independiente a través de análisis, medición, monitoreo y reporte de los riesgos, tanto cuantificables como no cuantificables, asociados a las actividades de negocio de cada una de las entidades que conforman al Grupo, así como a través de propuestas de políticas y lineamientos sobre su administración.

Como parte de la DGA de Riesgos, la UAIR es independiente de las unidades de negocios, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones.



## Modelo de Gestión de Riesgos

El modelo de gestión y control de riesgos asegura el mantenimiento del perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el Apetito de Riesgo y la estructura de límites establecidos. De igual manera, incorpora la adopción de medidas correctivas y de mitigación necesarias para mantener los niveles de riesgo en consonancia con los objetivos definidos.

A continuación se detallan los elementos que permiten una adecuada gestión y control de todos los riesgos derivados de la actividad del Grupo BX+.

## Mapa de Riesgos

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. El mapa de riesgos cubre las principales categorías de riesgo en las que BX+ tiene sus exposiciones, actuales y/o potenciales más significativas, facilitando esta identificación.

En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes:





## **Riesgos Financieros**

### ***Riesgo de Crédito***

Riesgo que se puede producir derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras.

### ***Riesgo de Mercado de Negociación***

Aquel en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones en los portafolios de negociación.

### ***Riesgo de Liquidez***

Riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un costo excesivo.

### ***Riesgo de Mercado Estructural de Balance***

Riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance, incluyendo las relativas a la suficiencia de recursos propios y las derivadas de las actividades de seguros.

## **Riesgos no Financieros**

- ***Riesgo Operacional***

Riesgo de pérdidas debidas a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.





- ***Riesgo de Cumplimiento***

Riesgo debido al incumplimiento de las normas internas o los requerimientos de reguladores y supervisores.

### **Riesgos transversales**

- ***Riesgo Reputacional***

Riesgo de daños en la percepción del Grupo por parte de la opinión pública, sus clientes, inversores o cualquier otra parte interesada.

- ***Riesgo Estratégico***

Riesgo de pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias del Grupo.

- ***Riesgo de Negocio***

Riesgo de pérdida potencial, o desvío con respecto a la estrategia o plan de negocio del Grupo, atribuible a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera cada una de las entidades del Grupo.





### **Estrategia de Administración de Riesgos**

En el marco de la normatividad vigente, el Grupo Financiero BX+ enfoca su gestión de riesgos desde una visión integradora, con permanente supervisión del Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos. De esta manera, el Grupo reconoce y considera las interacciones existentes entre las diferentes categorías de riesgo a los que está expuesto.

### **Principios para la Administración de Riesgos**

La Estrategia de Administración de Riesgos adoptada por BX+ implica la identificación, medición, adecuada gestión y control de todos los riesgos, con una visión integral e integrada en todos los niveles del Grupo. La implantación y gestión coordinada de todos los elementos que lo componen, permite una evaluación continua del perfil de riesgos del Grupo así como su gestión global, mejorando las capacidades en la gestión de riesgos en cada una de las entidades que lo integran.



Los principales ejes de desarrollo de la Estrategia de Administración de Riesgos de BX+ son:





## **Apetito de Riesgo y Estructura de Límites**

La definición de un Apetito de Riesgo es esencial para el Grupo BX+, no sólo por el control que debe de existir sobre el perfil de riesgo, sino por la visión prospectiva que este concepto debe aportarle, con el fin de tener una herramienta más de decisión en la consecución de los objetivos de negocio establecidos en su Plan Estratégico.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar el Apetito de Riesgo de BX+ y de decidir sobre los principios de cómo éste debe ser administrado. El Comité de Administración Integral de Riesgos apoya al Consejo de Administración supervisando la evolución del perfil de riesgos con respecto al Apetito de Riesgo, así como la alineación de éste con la estrategia del Grupo, y haciendo recomendaciones sobre cambios que se requieran sobre el apetito de riesgo.

El Marco de Apetito de Riesgo de BX+ se basa en declaraciones explícitas de apetito de riesgo cubriendo todas las categorías de riesgo que el Grupo asume con sus operaciones. Dichas declaraciones, aprobadas por el Consejo de Administración, de forma colectiva definen las condiciones para las operaciones de BX+, permite identificar las áreas susceptibles a que se pueda asumir mayor riesgo, y sienta las bases para la estructura de los distintos reportes de riesgo.

Asimismo, el Marco de Apetito de Riesgo de BX+ considera los riesgos relevantes para las distintas actividades de negocio del Grupo y se establece de forma agregada en términos de Rentabilidad y Eficiencia, Capital y Solvencia, Liquidez y Fondeo, Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional, Riesgo Reputacional, Cumplimiento y Riesgos Estratégico y de Negocio.





## ***Principios Corporativos del Apetito de Riesgo***

El apetito de riesgo en BX+ se rige por los siguientes principios:

- **Responsabilidad del Consejo de Administración y de la alta dirección.** El Consejo de Administración es el máximo responsable de fijar el apetito de riesgo y su soporte normativo, así como de supervisar su cumplimiento.
- **Visión integral del riesgo, contraste y cuestionamiento del perfil de riesgo.** El apetito de riesgo debe considerar todos los riesgos significativos a los que BX+ está expuesto, facilitando una visión agregada del perfil de riesgo del Grupo a través del uso de métricas cuantitativas e indicadores cualitativos. Permite al Consejo de Administración y a la alta dirección cuestionar y asimilar el perfil de riesgo actual y previsto en los planes de negocio y estratégicos y su coherencia con los límites máximos de riesgo.
- **Estimación futura de riesgos (*forward looking view*).** El apetito de riesgo debe considerar el perfil de riesgo deseable en el momento actual y a medio plazo considerando tanto las circunstancias más probables como escenarios de estrés.
- **Vinculación con los planes estratégicos y de negocio e integración en la gestión.** El apetito de riesgo es un referente en la planificación estratégica y de negocio.
- **Revisión periódica, contraste continuo y adaptación a mejores prácticas y requerimientos regulatorios.** La evaluación del perfil de riesgo del Grupo y su contraste con las limitaciones fijadas por el apetito de riesgo debe ser un proceso iterativo. Deben establecerse los mecanismos adecuados de seguimiento y control que aseguren el mantenimiento del perfil de riesgo dentro de los niveles fijados, así como la adopción de las medidas correctoras y mitigantes que sean necesarias en caso de incumplimiento.



Así, las políticas de gestión y la estructura de límites utilizados en la gestión para los diferentes tipos de riesgo guardan una relación directa y trazable con los principios y límites definidos en el Apetito de Riesgo.

De esta forma, los cambios en el Apetito de Riesgo se trasladan a cambios en los límites y controles utilizados en la gestión de riesgos de BX+ y cada una de las unidades de negocio tiene la responsabilidad de verificar que los límites y controles utilizados en su gestión cotidiana están fijados de manera que no se puedan incumplir los límites de apetito de riesgo. La UAIR validará después esta evaluación, asegurando la adecuación de los límites de gestión al apetito de riesgo.

### **Análisis de Escenarios y Pruebas de Estrés**

El Grupo BX+ realiza una gestión avanzada de riesgos a través del análisis del impacto que podrían provocar distintos escenarios del entorno en el que el Grupo opera. Dichos escenarios se expresan tanto en términos de variables macroeconómicas como en el de otras variables que afectan a la gestión.

El análisis de escenarios es una herramienta muy útil para la alta dirección ya que permite evaluar la resistencia del Grupo ante entornos o escenarios estresados, así como poner en marcha conjuntos de medidas que disminuyan el perfil de riesgo del Grupo ante dichos escenarios. El objetivo es maximizar la estabilidad del estado de resultados y de los niveles de capital y liquidez.





La robustez y consistencia de los ejercicios de análisis de escenarios se basan en tres pilares:

El desarrollo de modelos y análisis estadísticos que estimen la evolución futura de métricas (como, por ejemplo, las pérdidas de crédito), basándose tanto en información histórica (interna del Grupo y externa del mercado), así como en modelos de simulación.

La inclusión del juicio experto y *know how* de los gestores de riesgos en el resultado del ejercicio, de forma que se cuestione y refine el resultado que ofrecen los modelos de análisis de escenarios.

El *back testing* o contraste del resultado de los modelos contra los datos observados.





### ***Usos del Análisis de Escenarios***

- **Usos regulatorios:** en los que se realizan ejercicios de estrés de escenarios bajo las directrices marcadas por el regulador. En este grupo de usos se encuentra, por ejemplo, el ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Supervisores, solicitada cada año por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- **Ejercicios internos** de autoevaluación de capital (ICAAP) o liquidez en los que, si bien el regulador puede imponer ciertos requerimientos, el Grupo desarrolla su propia metodología para evaluar sus niveles de capital y liquidez ante distintos escenarios de estrés. Estas herramientas permiten planificar la gestión de capital y liquidez.
- **Apetito de Riesgo.** Contiene métricas estresadas sobre la que se establecen niveles máximos de pérdidas (o mínimos de liquidez) que el Grupo no desea sobrepasar. Estos ejercicios están relacionados con los del ICAAP y liquidez, si bien tiene frecuencias distintas y presentan diferentes niveles de granularidad.

El Grupo sigue trabajando para mejorar el uso del análisis de escenarios en el Apetito de Riesgo y asegurar una adecuada relación de estas métricas con aquellas que se utilizan en la gestión diaria de riesgos.

- **Gestión diaria de riesgos.** El análisis de escenarios se utiliza en procesos de presupuestación de reservas y otras partidas de balance por tipo de riesgo, en la generación de políticas comerciales de admisión de riesgo, en el análisis global de riesgos por la alta dirección o en análisis específicos sobre el perfil de actividades o carteras.





## **Monitoreo y Reportes de Riesgo**

Las Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos del Grupo BX+ establecen que la administración de riesgos incluye todas las actividades encaminadas para identificar, medir, evaluar, monitorear y controlar los riesgos, así como las medidas para limitar y mitigar los impactos de los riesgos. De esta forma, la administración de BX+ mantiene un alto estándar de administración de riesgos con la aplicación de las técnicas y metodologías disponibles.

El entorno de control, entre otras cosas, se basa en los principios de segregación de responsabilidades e independencia.

El monitoreo y reporte de riesgo se realiza de forma diaria para riesgo de mercado, riesgo de crédito de contraparte y riesgo de liquidez, y de forma mensual y trimestral para riesgo de crédito y riesgo operacional.

El seguimiento del Apetito de Riesgo se presenta de forma trimestral al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

Análisis e información detallada de riesgo, cubriendo todos los riesgos y la suficiencia de capital, se reporta de forma regular al Comité de Administración Integral de Riesgos, al ALCO y al Comité de Inversiones.

Este marco de análisis y monitoreo de BX+ está en permanente evolución con el objetivo de recoger las mejores prácticas del mercado. En este sentido, constantemente la UAIR busca incorporar mejoras al sistema de medición, análisis y reportes para los distintos tipos de riesgo de las unidades de negocio y entidades del Grupo.





## **Cultura de Riesgos**

La cultura de riesgos del Grupo BX+ se materializa en los principios de responsabilidad, prudencia y cumplimiento, al considerar que todas las unidades y empleados (con independencia de la función que desempeñen) son responsables de asegurar que el Grupo no solo cumple, sino que es prudente y responsable en lo que hace. Asimismo, la cultura de riesgos se fundamenta en los principios del modelo de gestión de riesgos de BX+ detallados con anterioridad y se transmite a todas las unidades de negocio y de gestión de la organización apoyándose, entre otras, en las palancas que se detallan a continuación:

**Implicación de la alta dirección en el control y la gestión de riesgos**, que se concreta en la aprobación por el Consejo de Administración del Apetito de Riesgo, los marcos corporativos que regulan la actividad de riesgos, así como la revisión periódica del perfil de riesgos del Grupo, las principales amenazas potenciales y los eventos relevantes producidos en el Grupo y en el sistema financiero.

La elevada frecuencia con la que se reúnen los órganos corporativos de validación y seguimiento del riesgo, permite garantizar una intensa participación de la alta dirección en la gestión diaria de los diferentes riesgos del Grupo y una gran agilidad en la identificación de alertas, adopción de acciones y resolución de operaciones. Ello permite abordar numerosos temas y desde diferentes perspectivas, facilita la transmisión clara de una cultura de riesgos desde la alta dirección, con ejemplos concretos de toma de decisiones. Adicionalmente, posibilita que los procesos de escalamiento sean eficientes y que exista un incentivo para ello, así como una rápida transmisión de la información entre las diferentes funciones afectadas.





**Independencia de las funciones de control** (Riesgos, Normatividad y Cumplimiento, y Auditoría Interna), con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección. Dichas funciones de control no se encuentran supeditadas a las líneas de negocio, y participan activamente en la toma de decisiones relevantes de riesgo.

BX+ cuenta con un adecuado **desarrollo normativo** de la actividad de riesgos, a través de detallados marcos, modelos, políticas y procedimientos de actuación en materia de control y gestión de riesgos. Dentro del proceso sistemático de revisión y actualización de la normativa de riesgos, el Consejo de Administración ha aprobado la actualización completa de los marcos corporativos que regulan los riesgos de crédito, mercado y contraparte, estructural y liquidez, operacional, riesgos relevantes y emergentes, así como los marcos generales de riesgos para el Grupo Financiero y para la Compañía de Seguros. Estos documentos son considerados por el Consejo de Administración y la alta dirección como un instrumento básico para divulgar la estrategia y fundamentos de la gestión de riesgos en el Grupo, fortaleciendo la cultura de riesgos de BX+.

El Grupo dispone de **políticas concretas para los riesgos de cumplimiento, y reputacionales**. A su vez, existen canales de denuncia de actividades ilícitas y prácticas inadecuadas.

La consistencia y **alineación entre el Apetito de Riesgo, la gestión de los riesgos y la estrategia de negocio** del Grupo se asegura a través del proceso de presupuestación y el gobierno de aprobación de operaciones y límites cuantitativos en que se concretan los principios de apetito de riesgo.





**Los principales riesgos no sólo se analizan en el momento de su originación** o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realiza de forma continuada para todos los clientes.

La política de remuneraciones e incentivos incluye **variables de desempeño que tienen en cuenta la calidad del riesgo** y los resultados del Grupo a largo plazo.

La política de retribuciones de los ejecutivos y demás miembros de la alta dirección del Banco está basada en el principio de que las remuneraciones sean congruentes con una gestión rigurosa de los riesgos sin propiciar una asunción inadecuada de los mismos y que estén alineadas con los intereses de los accionistas, fomentando la creación de valor a largo plazo. La misma política establece que todas las retribuciones variables son objeto de diferimiento.

La metodología para la determinación de la retribución variable de los directivos del Grupo tiene en cuenta, además de métricas cuantitativas de resultados y gestión del capital, factores que incorporan la adecuada gestión del riesgo y otros factores relevantes de gestión.

**Otros procedimientos** en los que se apoya la transmisión de la cultura de riesgos son un estricto acatamiento del personal de los códigos generales de conducta, el seguimiento de informes de supervisores, y una acción sistemática e independiente de los servicios de auditoría interna cuyas recomendaciones son objeto de seguimiento periódico para asegurar su cumplimiento.





## Resultado Evaluación Técnica Bienal

Durante la última Evaluación Técnica Bienal de 2019 se obtuvieron hallazgos no significativos, mismos que ya fueron atendidos. Es importante mencionar que no se obtuvieron observaciones relevantes que representaran una intervención importante en la operación diaria o una falta a las regulaciones aplicables vigentes.

## Calificaciones de Agencia para Arrendadora Bx+

	HR Rating		Fitch Rating	
	Nacional		Nacional	
	CP	LP	CP	LP
Arrendadora Ve por Más	HR2	HR A+	A (mex)	F1 (mex)





## Riesgo de Crédito

### Información Cualitativa

El Riesgo de Crédito es el riesgo de pérdida por cambios adversos en la calidad crediticia de un acreditado o de una contraparte, o en su habilidad o intención de honrar sus obligaciones financieras bajo los términos y condiciones de un contrato de crédito o cualquier otro contrato financiero, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

La principal exposición del Grupo al riesgo de crédito se encuentra en las operaciones de colocación de cartera de crédito y arrendamiento. En estas operaciones, las pérdidas por riesgo de crédito se originan por el incumplimiento del deudor de sus obligaciones.

### Administración de Riesgo de Crédito

En el Grupo BX+, la administración de riesgo de crédito se realiza a través de la utilización paralela de dos métodos de administración, basados en diversas técnicas y procesos de identificación, medición y mitigación de riesgo, y mutuamente complementarios en su naturaleza.





### **Administración de Operaciones Crediticias**

Se refiere a la administración de diversos procesos relacionados a las operaciones crediticias en lo individual, desde el análisis para la originación hasta la administración del crédito una vez desembolsado, que se llevan a cabo para limitar las pérdidas generadas por eventos de crédito.

Las operaciones de crédito otorgadas por BX+ deben realizarse de acuerdo a las Políticas y Procedimientos para Operaciones de Crédito, las cuales son revisadas y aprobadas anualmente por el Comité de Administración Integral de Riesgos y el Consejo de Administración.

### **Administración del Portafolio de Crédito**

Se refiere a la detección y medición oportuna y precisa del riesgo de crédito empleando diversas técnicas y procesos de medición de riesgo, y la implementación de apropiadas medidas de respuesta, previo a la materialización de algún factor externo que pudiera impactar a los portafolios de crédito y arrendamiento, o de inversión y negociación.

A través de la Administración del Portafolio de Crédito, la exposición total al riesgo de crédito se mantiene dentro de niveles apropiados y acordes al Apetito de Riesgo de Crédito del Grupo.

Con respecto a la Administración de Operaciones Crediticias, la exposición a pérdidas generadas por eventos de riesgo de crédito se limita a través de diversos procesos para la administración de operaciones individuales de crédito. Para mitigar el riesgo de crédito inherente a las exposiciones individuales, se utilizan diversas alternativas, como colaterales, garantías o avales.





## **Estrategia de Administración de Riesgo de Crédito**

Al menos de forma anual, tomando como base el Apetito de Riesgo del Grupo determinado por el Consejo de Administración, la DGA de Riesgos desarrolla la propuesta de límites de concentración de cartera de crédito, la cual a su vez es la base de la estrategia de administración de riesgo de crédito, en la que se establece lo siguiente:

El plan de colocación del Grupo con base en los segmentos de banca y productos definidos, sectores económicos, zonas geográficas y plazos.

El nivel de diversificación/concentración dentro de cada segmento de crédito considerado en el mercado objetivo del Grupo.

La estrategia de administración de riesgo de crédito del Grupo BX+ consiste en establecer un nivel de tolerancia que garantice la rentabilidad de las operaciones de crédito sobre el capital y el sostenimiento del Grupo a través del tiempo mediante una adecuada gestión de los recursos económicos, y con la administración del riesgo de crédito, colaterales y garantías satisfactorias, así como adecuadas fuentes de pago.

Esta estrategia queda plasmada en los Criterios de Aceptación de Riesgo y los Criterios Indicativos de Estructuración de Crédito, definidos por la DGA Riesgos.





## Políticas y Procedimientos para Operaciones de Crédito

Establecen los lineamientos que rigen los procesos y actividades para la Administración de Operaciones Crediticias, desde el análisis para la originación hasta la administración del crédito una vez desembolsado, que se llevan a cabo para limitar las pérdidas generadas por eventos de crédito. Estos lineamientos contienen:

- Los lineamientos, criterios y facultades de aprobación para la originación y renovación de crédito a varios niveles jerárquicos, incluyendo las facultades para aprobar excepciones.
- Las facultades para la aprobación de castigos de cartera.
- Roles y responsabilidades de las áreas/personal relacionado a la originación, análisis, aprobación y administración de crédito.
- Lineamientos para la administración de créditos emproblemados.
- Lineamientos y criterios sobre la elegibilidad de distintos tipos de colaterales o garantías para exposiciones individuales de crédito, así como los procedimientos para la valuación continua de los colaterales, y el proceso para asegurar que éstos continúen siendo exigibles y realizables.





## **Criterios Indicativos de Estructuración y Criterios de Aceptación de Riesgo**

Las Políticas y Procedimientos para Operaciones de Crédito se complementan con los Criterios Indicativos de Estructuración de Crédito (CIEC) y los Criterios de Aceptación de Riesgo (CAR) para la Cartera Comercial, los cuales se basan en el Apetito de Riesgo del Grupo.

Los CIEC son elementos dinámicos que tienen por objeto orientar a promotores, funcionarios con facultades y oficiales de crédito, sobre la estructura tipo que deberán de guardar las operaciones de Crédito Comercial, considerando, por producto, segmento de banca y sector o actividad económica, entre otros: 1) criterios para determinar el monto de crédito; 2) tipo de crédito (Crédito Simple, Crédito Cuenta Corriente, Factoraje, Proyecto de Inversión); 3) plazo; 4) forma de pago; 5) tasa de interés; 6) comisión; y 7) garantías requeridas y admisibles.

Por otro lado, los CAR establecen una guía para las decisiones de aprobación de las líneas de crédito, considerando elementos como 1) Capacidad de Pago; 2) Rentabilidad Ajustada por Riesgo (RAROC); y 3) Nivel de Calificación Interna.

## **Límites a la Exposición al Riesgo de Crédito**

La máxima exposición al riesgo de crédito que el Grupo está dispuesto a asumir es expresada en términos de límites de exposición de crédito.





## **Límites a la Exposición al Riesgo de Crédito**

La máxima exposición al riesgo de crédito que el Grupo está dispuesto a asumir es expresada en términos de límites de exposición de crédito.

- ***Límites de Portafolio***

Con el objetivo de mantener un portafolio razonablemente granular y evitar riesgo de concentración, se mantienen límites en términos de la exposición en distintos segmentos de banca, productos, actividades, industrias o sectores económicos y zonas geográficas, en relación al capital del Grupo y de cada una de las entidades que lo integran.

- ***Límites de Exposición con Contrapartes Individuales***

El máximo riesgo que el Grupo está preparado para tomar con una contraparte individual se establece con base en su calidad crediticia, así como en los colaterales y condiciones propios de las operaciones con tal contraparte.





## **Mitigación del Riesgo de Crédito**

El requerimiento de garantías es la principal herramienta de mitigación de riesgo de crédito de BX+.

La mitigación del riesgo de crédito es una parte fundamental del proceso de decisión y originación crediticia. En cada decisión de originación y recalificación de crédito se considera la valuación de colaterales y garantías, así como qué tan apropiados son los términos y condiciones crediticias, y cualquier otra medida de mitigación, en adecuación a los Criterios Indicativos de Estructuración de Crédito.

## ***Garantías Reales y Personales***

El requerimiento de garantías es la principal herramienta de mitigación de riesgo de crédito de BX+.

Los tipos **de garantías reales** (o colaterales) que BX+ utiliza con mayor frecuencia son: garantías líquidas, instrumentos financieros, prendas, cesión de derechos, certificados de depósito y garantías hipotecarias, buscando instrumentarlas a través de fideicomiso de garantía o administración (o ambos), para garantizar su realización.

Tratándose de operaciones de crédito celebradas con Entidades Federativas y Municipios, se busca establecer garantía sobre las participaciones en los ingresos federales o aportaciones federales o ambas, así como de ingresos propios que correspondan a las entidades federativas o municipios, instrumentándose éstas a través de fideicomiso de garantía o administración (o ambos), o instrucciones irrevocables o contratos de mandato de garantía (o ambos).





Asimismo, además de otros tipos de garantías personales, como avales, obligados solidarios, y fiadores, especialmente para créditos de factoraje financiero, el Grupo se apoya de seguros de crédito, emitidos por aseguradoras autorizadas por SHCP, para garantizan el pago parcial o total del crédito en caso de que el acreditado incumpla en el pago del crédito.

En la toma de decisiones crediticias, y apegándose al Apetito de Riesgo de Crédito establecido, se evita la concentración de riesgo de crédito al evaluar que con las garantías recibidas no se incremente el Riesgo Común con respecto a otras exposiciones del mismo grupo económico. El máximo riesgo que el Grupo está preparado para tomar con una contraparte individual se establece con base en su calidad crediticia, así como en los colaterales y condiciones propios de las operaciones con tal contraparte.

- ***Apoyos del Gobierno Federal***

En complemento de los colaterales y garantías otorgadas por los acreditados, el Grupo se apoya de esquemas generales de garantías de Fondos de Fomento y Banca de Desarrollo para distintos sectores de banca:

Garantías operadas por FIRA (principalmente a través de los programas de FEGA, FONAGA y FONAGUA) para créditos destinados al sector agropecuario.

Garantías de NAFIN y BANCOMEXT, para créditos destinados a pequeñas y medianas empresas.

Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) para créditos destinados a la vivienda





- ***Términos y Condiciones de Crédito***

Por otro lado, el establecimiento de términos y condiciones de crédito sirve a BX+ como mitigante complementario para exposiciones tanto cubiertas y descubiertas. Todas las exposiciones de tamaño y complejidad importante incluyen términos y condiciones de crédito apropiadas.

En particular, para créditos destinados a la vivienda, la principal condición, como herramienta de mitigación de riesgo, es el nivel de enganche requerido, asegurando una razón del nivel de deuda con respecto al valor del inmueble adquirido (*loan to value*) congruente con el nivel de riesgo de crédito asumido en dichos portafolios.

Por su parte, en el negocio de arrendamiento los riesgos asociados a la mayoría de las transacciones son generalmente mínimos. En el arrendamiento financiero, el riesgo que asume BX+ se mitiga con solicitud de enganche, pagos de renta anticipados y garantías líquidas; por otro lado, para el arrendamiento puro, el riesgo es mucho menor, ya que el bien en todo momento pertenece al Grupo.





## **Modelos de Originación Crediticia**

### **Modelos de Originación Cartera Hipotecaria**

Para la cartera hipotecaria se cuenta con distintos criterios de aprobación dependiendo si el portafolio es originado directamente por BX+, o si se origina en coparticipación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), donde es este último quien lleva la administración y cobranza de dicho portafolio.

Para la cartera originada en BX+ se tienen criterios de originación basados en un análisis individual de las solicitudes, los cuales se fundamentan en características del historial de pago del solicitante corroboradas en el Buró de Crédito, así como en sus ingresos demostrables. Mientras que, para la cartera en coparticipación, la originación se basa en créditos preseleccionados siguiendo características definidas por BX+ con el INFONAVIT, los cuales son revisados previo a la adquisición para confirmar las condiciones de admisibilidad y poder así incorporarse al portafolio de Cartera Hipotecaria de BX+.

### **Modelos de Originación Crédito al Consumo**

Para los créditos enfocados a Consumo, se tiene una gama de productos que atienden necesidades particulares de los clientes, por lo que diferenciando el producto, los criterios y modelos de originación varían, pasando desde un análisis de crédito tradicional para analizar la capacidad de pago del acreditado y el objeto del crédito, hasta procesos con análisis y criterios más genéricos basados en comportamiento de pago en Buró de Crédito y los ingresos demostrables, con lo cual se determina la viabilidad de la operación.





## **Medición y Seguimiento de Riesgo de Crédito**

### **Calificación de Cartera y Reservas Crediticias**

La UAIR es la encargada de realizar la Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas de Crédito conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los detalles metodológicos de los procesos de calificación de cartera y cálculo de reservas para Banco y Arrendadora se describen en los manuales de procedimientos correspondientes.

### ***Sistema de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas Banco BX+***

El proceso de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas de Banco BX+ se encuentra montado en un sistema de información, medición y reporte proveído por *Bajaware*, empresa líder en consultoría y sistemas para cumplimiento regulatorio de la Banca Múltiple en México.

Dicho sistema está implementado con el propósito de consolidar las diversas fuentes de información provenientes de los sistemas internos de la Institución, obteniendo así la información de los saldos de las carteras, garantías, datos de identificación de los clientes, comportamiento crediticio interno de los clientes, información de las consultas al Buró de Crédito, e información financiera.

Además de la consolidación de la información, el sistema cuenta con los motores de cálculo de Reservas de Crédito y Calificación de Cartera, donde se ejecuta periódicamente el proceso de calificación de todas las carteras y dónde, a la vez, se lleva a cabo la revisión continua y actualización de los modelos de calificación de cartera según las Disposiciones aplicables al Banco BX+, emitidas por la CNBV.





### ***Sistema de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas Arrendadora BX+***

En cuanto a la Arrendadora BX+, el proceso de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas se encuentra montado en el sistema interno SCA (Sistema Central de Arrendamiento), que se alimenta de la información cualitativa y cuantitativa (financiera) de los clientes, capturada directamente por las sucursales, y que a su vez se concentra en la base de datos administrada por la Oficina Central de la Arrendadora.

Al cierre de mes, a través del SCA, se realizan automáticamente, por medio de un Robot, las consultas masivas de Buró de Crédito, almacenándose éstas en el mismo sistema. Asimismo, en el SCA se integra la información relativa a saldos y comportamiento interno, para así consolidar toda la información necesaria para el cálculo de las reservas crediticias.

A través del algoritmo programado en el SCA, se generan listados de estratificación de la cartera por saldos insolutos, estimaciones de reservas y estadísticas para análisis, cuyos resultados son almacenados en el mismo sistema.

### ***Reportes Regulatorios de Calificación de Cartera***

Ambos sistemas, tanto *Bajaware*, como el SCA, cumplen también con el propósito de ser las fuentes para generar la información concerniente a la gama de reportes regulatorios solicitados por la CNBV respecto a la calificación de las distintas carteras de crédito, los cuales se envían mensualmente al regulador mediante el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) dando cumplimiento a la normatividad vigente que aplica tanto al Banco como a la Arrendadora BX+.





## **Sistema Interno de Calificación de Riesgo de Cliente para la Cartera Comercial**

Uno de los elementos más importantes de la infraestructura de administración de riesgo de crédito del Grupo BX+ es el uso de un sistema interno de calificación.

### ***Escala Interna de Calificación de Riesgo de Cliente (CRC)***

La escala interna de Calificación de Riesgo de Cliente (CRC) para la Cartera Comercial establecida en el Grupo BX+ refleja la calidad crediticia de un acreditado con base en su condición financiera y capacidad de pago, y se cuantifica en una puntuación final, lo que permite categorizar y diferenciar a los acreditados de la Cartera Comercial de acuerdo a su nivel de riesgo.

La escala interna de CRC del Grupo BX+ está conformada por 10 niveles, mientras mayor es la puntuación obtenida, el cliente presentará una mejor calificación de riesgo (CRC).

En principio, las CRCs se aplican a todos los acreditados de la Cartera Comercial y son sujetas a revisión periódica, al menos una vez al año, para reflejar de forma oportuna los resultados financieros al cierre de los ejercicios fiscales de los acreditados, así como a revisiones especiales que se requieran cuando la calidad crediticia de algún acreditado cambie, de tal forma que se asigne una nueva calificación crediticia cuando sus condiciones mejoren o empeoren.





### ***Modelos Internos de Calificación de Cartera Comercial***

El Grupo BX+ ha desarrollado distintos modelos internos de Rating para la evaluación crediticia de los acreditados de la Cartera Comercial de BX+.

Por el momento, el alcance de tales modelos se limita a las exposiciones de Banco BX+, excluyendo a los sectores de Gobierno, Agropecuario, Proyectos y Entidades Financieras, así como empresas con niveles de ventas anuales superiores a 700 millones de pesos, para las que el resultado de los modelos sólo se toma como un elemento informativo en el proceso de análisis y dictaminación de crédito.

Para el resto de las exposiciones de la Cartera Comercial de Banco BX+, Se utiliza la calificación de cartera del modelo Estándar de CNBV, que integra información interna, buró de crédito, financiera y cualitativa (según corresponda).

De manera general, con estos modelos se obtienen puntuaciones a partir de información financiera y cualitativa, comportamiento en Buró de Crédito y comportamiento interno, y, por lo tanto, se asigna con ésta un nivel de CRC a cada cliente/prospecto evaluado.

Los modelos se constituyen por tres módulos, y cada módulo se compone de un conjunto de variables predictivas de riesgo con el que se obtiene una puntuación, la interacción de las puntuaciones arrojadas por dichos módulos dependerá de la disponibilidad de la información y el tipo de acreditado.

El módulo de información financiera-cualitativa está compuesto por elementos basados en los estados financieros del cliente, así como variables cualitativas referentes a su estructura organizacional y posicionamiento en su respectivo sector económico.





- El módulo de Buró de Crédito evalúa información del reporte completo de Buró Dun & Bradstreet, considerando en su mayoría un comportamiento histórico de los últimos 12 meses.
- El módulo de comportamiento interno evalúa la información del cliente referente a historia de pago con BX+, así como niveles de transaccionalidad y de vinculación. Cabe destacar que este módulo únicamente aplica en el caso de Clientes de BX+.

La información obtenida de los diferentes módulos se pondera para la obtención de una calificación global para el cliente, dependiendo de la existencia de la información, y, por lo tanto, del número de módulos disponibles.

Los modelos explicados en los párrafos anteriores han sustituido a los modelos genéricos que se utilizaron hasta julio 2018. La principal ventaja de esta nueva implementación es la transparencia y facilidad en la identificación de los elementos que representan mayor riesgo para la obtención de la clasificación final, ya que en estos se han plasmado en su mayoría las variables que de acuerdo a los expertos de Análisis de Crédito de la Institución, y los datos estadísticos revisados, reflejan los elementos predominantes en materia de análisis y prospección, y los usuarios pueden corroborar directamente los puntos más relevantes dentro de la evaluación.





Periódicamente se evalúa la estabilidad de los modelos revisando retrospectivamente la consistencia entre la mora observada y la estimada por estos, diferenciando cada tipo de modelo de acuerdo a la clasificación o el tipo de cliente al que se aplica. Estos modelos se encuentran en una etapa piloto desde agosto 2018 y entraron en producción en octubre de este mismo año, por lo que a partir de entonces se comenzó a recolectar la información necesaria para su monitoreo.

### ***Plataforma Informacional para Calificación de Cartera Comercial***

La información en BX+ que interviene en el Proceso Interno de Calificación de Cartera Comercial se encuentra almacenada en diferentes aplicativos:

**Sistema de Administración Financiera (SAF):** Consolida y homologa información de carácter financiero cualitativo de los solicitantes. Estructura un archivo de información financiera de acuerdo con normas internacionales de contabilidad.

**Sistema Integral de Verificaciones (SIV):** Ejecuta y almacena las consultas a Buró de Crédito, así como las verificaciones de sociedad y propiedad asociadas a las solicitudes de créditos.

**T24:** Es uno de los sistemas centrales del Banco, que monitorea y almacena la transaccionalidad de las disposiciones, particularmente para créditos simples y cuentas corrientes.

**Sistema Integral de Factoraje (SIF):** Es uno de los sistemas centrales del Banco, que monitorea y almacena la transaccionalidad de las disposiciones, particularmente para factorajes.





- Web PAC: Es el sistema por medio del cual se realiza la gestión de solicitudes de crédito, y en éste se concentran todos los datos referentes al solicitante y a la operación solicitada. Para efectos de la obtención de la CRC, se emplea la información de este sistema para realizar la validación de los datos con los que se ha alimentado el modelo.

Como parte central del Sistema Interno de Calificación del Banco BX+, se encuentra el Gestor de Modelos de Riesgo (GMR). Sistema implementado con el propósito de consolidar las diversas fuentes de información provenientes de los sistemas internos de la Institución, mencionados anteriormente, para alimentar los distintos módulos que conforman el Modelo Interno de Calificación de Cartera, a la vez que permite la transformación y medición de las variables específicas, así como la homogeneización de las reglas de clasificación para distinguir entre Clientes y Prospectos y ejecutar de forma automatizada la evaluación, ya sea caso por caso o de forma global (a través de un proceso tipo batch). Esta herramienta además tiene tiempos de respuesta ágiles para la evaluación de los clientes, lo cual permite el acceso a los flujos que contienen las reglas de evaluación y, por lo tanto, cualquier resultado que se obtiene de los modelos puede ser directamente revisado por los Analistas de Crédito.

El sistema GMR permite la parametrización de flujos de evaluación, estos a su vez se componen de elementos como reglas de validación, reglas de transformación, modelos de puntuación, herramientas automatizadas de documentación, esquemas de pruebas de evaluación y sustitución de modelos, mediante el adecuado proceso de gestión de modelos que dictan los Lineamientos y Políticas Generales de la Administración Integral de Riesgos.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos se encuentra robusteciendo el sistema de modelos internos para ampliar su alcance a las exposiciones de ABX+ y a los sectores económicos actualmente no cubiertos.





## **Sistema de Alertas Tempranas**

De forma paralela al proceso de cuantificación de riesgo del portafolio de crédito, y considerando los resultados que de ahí se obtienen, se monitorea la condición de las exposiciones y acreditados individuales de los distintos portafolios del Grupo, con el objetivo de identificar y reportar alertas tempranas sobre potenciales exposiciones emproblemadas, que a su vez permitirán que éstas sean sujetas a una evaluación más profunda y frecuente, así como que se tomen las posibles medidas correctivas.

El sistema de Alertas Tempranas incluye el monitoreo de:

- La condición financiera del acreditado o contraparte
- Comportamiento crediticio del acreditado o contraparte, considerando su experiencia de pago tanto con el Grupo BX+ como con otros acreedores
- El consumo de las líneas de crédito aprobadas
- La estimación de la capacidad de pago del acreditado o contraparte para honrar los requerimientos de deuda con el Grupo BX+
- La cobertura de los colaterales en relación a la condición actual del acreditado

Adicionalmente, derivado de cualquier concentración excesiva o correlación a factores de riesgo común identificada, se realizan análisis ad-hoc sobre portafolios o exposiciones expuestas a un factor de riesgo común en específico, que pudiera representar una señal de alerta de riesgo.





## **Cálculo de Requerimientos de Capital**

Si bien el Grupo BX+ ha iniciado los esfuerzos para el desarrollo de un sistema interno de calificación, los requerimientos de capital por Riesgo de Crédito se determinan bajo el Método Estándar para toda la cartera de crédito y arrendamiento.

### ***Asignación de Calificaciones Externas***

Con el objetivo de determinar los ponderadores por riesgo de crédito se emplean las calificaciones determinadas por las Agencias Calificadoras de Moody's, S&P, Fitch y HR Ratings.

En el caso de exposiciones que no cuenten con una calificación específica, se considera lo siguiente:

- a) Cuando se dispone de una calificación específica para otro crédito o título de deuda del mismo acreditado o emisor, se utiliza dicha calificación, cuando la operación no calificada se considera en todos sus aspectos como similar o preferente con respecto a la operación calificada.
- b) Cuando no se dispone de una calificación específica para una operación ni de una calificación para el emisor, se aplica la ponderación de riesgo relativa a créditos no calificados indicada en las Disposiciones de la CNBV.
- c) Cuando el acreditado o emisor se encuentra calificado, se aplica dicha calificación solamente en caso de las emisiones no calificadas en específico y en el de los créditos o títulos preferentes no calificados del emisor.
- d) Las calificaciones de crédito para un acreditado o emisor perteneciente a un grupo financiero, no son empleadas para otro acreditado o emisor dentro del mismo grupo.
- e) En ningún evento se usa la calificación de una emisión de corto plazo para determinar la ponderación por riesgo de una emisión de largo plazo.



### ***Reconocimiento de Garantías***

Tomando en consideración las garantías que cumplen con los requisitos cualitativos mínimos que están descritos en las Disposiciones de la CNBV, así como los factores de ajuste que deben de aplicarse a éstas (según las mismas Disposiciones), la exposición de crédito, neta de reservas y garantías, se pondera según los distintos niveles que marcan las mismas Disposiciones.

### **Apetito de Riesgo de Crédito**

El Apetito de Riesgo de Crédito se define en términos de concentración respecto a la exposición al riesgo (límites a acreditados individuales, segmentos de banca y sectores industriales).

### **Exposición al Riesgo de Crédito**

Al tercer trimestre del 2020, la cartera de crédito del Grupo ha mostrado un crecimiento, alcanzando un monto de 46,972 mdp, con un aumento de 1,692 mdp (o +3.7%) respecto al cierre de junio 2020; los cambios trimestrales más significativos fueron el aumento de las líneas de Negocio de “Gobierno y Organismos” por 381 mdp, “Entidad Financiera” por 296 mdp y “Mejora de Vivienda” que incrementó 295 mdp. Por otro lado, se presentó una disminución principalmente en las siguientes Líneas de Negocio: “Agro Industria” por 342 mdp, “Agro Clientes” por 201 mdp y finalmente “Empresa Mediana” que disminuyó 196 mdp

.





En particular, la cartera de Arrendadora BX+ mostró un crecimiento sustancial, alcanzando un monto de 4,054 mdp al cierre de septiembre 2020, lo que significa un incremento de 146 mdp (o +3.7%) respecto al cierre de junio 2020.

La exposición total del portafolio de crédito para el Grupo se compone en poco más del 91% del saldo en créditos otorgados por Banco BX+ (42,918 mdp) y el resto corresponde al portafolio Arrendadora BX+ (4,054 mdp), lo anterior excluyendo las operaciones intercompañía.

Pese a que GBX+ mantiene una importante concentración en el Sector “Agropecuario” y “Comercio”, por medio de financiamiento tradicional, o a través de Agro programas, la cartera de crédito también ha robustecido su financiamiento en el Sector Empresarial, manteniendo un equilibrio entre crecimiento y un enfoque conservador de colocación, congruente con el Apetito de Riesgo establecido, con una alta diversificación sectorial y geográfica.

Los sectores donde mayormente está concentrado el portafolio de crédito de BBX+ son el Hipotecario, Agropecuario, Comercial y Financiero, representando entre los cuatro el 63% de la exposición total de la entidad.

Los sectores donde se encuentra la mayor concentración del portafolio de ABX+ son Servicios, Otras Industrias Manufactureras, y Comercio, representando entre los tres el 91% de la exposición total de la entidad.

El 37% de la cartera de ABX+ tiene un plazo remanente de 1 a 2 años, otro 26% tiene un plazo remanente de 2 a 3 años y otro 26% tiene un plazo remanente de 3 a 5 años.





Si bien en el tercer trimestre del 2020, el crédito comercial representa la mayor porción de la cartera de crédito del Grupo, la cartera asociada al crédito de vivienda presentó un ligero aumento (+6%) respecto al cierre de junio del 2020 y representa una participación total del 28% del portafolio.

Como parte de la gestión y seguimiento a la adecuada diversificación del portafolio de crédito del GFBX+ a corto y mediano plazo, se da un seguimiento a las exposiciones, como la concentración en los 20 principales clientes del Grupo (que representan el 18.1% de la exposición total, por debajo del promedio observado en las entidades de Banca Múltiple) y los límites regulatorios (límite por riesgo común, 3 mayores deudores, etc.). Así como, la concentración en los 3 principales clientes de ABX+ (que representan el 44.3% del límite regulatorio) y por riesgo común consumiendo un 73.8% del límite regulatorio.





### ***Diversificación de riesgos***

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio (cifras no auditadas):

Al 30 de septiembre de 2020, los créditos otorgados a partes relacionadas en BBX+ suman un total de \$1,358mdp (\$41mdp para ABX+), los cuales han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Institución de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.





## Información Cuantitativa

### Resumen Cartera de Crédito

Millones de Pesos

Cartera	Concepto	jun-19	sep-19	dic-19	mar.-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	Variación mes	Var dic 2019	%Var mes	%Var dic 2019
<b>Banco</b>	Exposición Total	40,499	38,579	40,849	42,239	42,334	42,642	42,444	42,951	43,201	43,882	680	3,032	2%	7%
	Cartera Vencida	868	1,020	1,068	1,128	1,160	1,158	1,191	1,196	1,205	1,250	44	181	4%	17%
	Reservas Calificación	758	860	877	915	946	987	1,001	1,035	1,089	1,117	28	240	3%	27%
	Castigos/Eliminaciones	10	1	75	0	-	-	0	-	-	6	-	33	-	43%
<b>Arrendadora</b>	Exposición Total	3,562	3,578	3,919	3,964	3,937	3,873	3,908	3,924	3,959	4,054	95	135	2%	3%
	Cartera Vencida	79	83	90	90	90	90	92	90	90	91	1	1	1%	1%
	Reservas Calificación	103	91	95	99	100	99	98	102	100	107	8	13	8%	13%
	Castigos/Eliminaciones	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	1	-	-
<b>Grupo*</b>	Exposición Total	43,038	41,192	43,719	45,516	45,546	45,773	45,280	45,864	46,207	46,972	764	3,252	2%	7%
	Cartera Vencida	948	1,104	1,158	1,218	1,250	1,248	1,284	1,286	1,295	1,340	45	182	3%	16%
	Reservas Calificación	861	951	972	1,014	1,046	1,086	1,099	1,138	1,189	1,224	35	252	3%	26%
	Reservas Adicionales	3	4	4	14	14	17	23	28	28	34	6	30	21%	780%
	Dación/Adjudicación	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	-	-	0%
	Reservas Total	864	955	976	1,028	1,060	1,103	1,121	1,166	1,217	1,259	41	283	3%	29%
Castigos/Eliminaciones	10	1	75	0	-	0	0	-	-	6	6	34	-	-	

\*No incluye exposición intercompañías



## Detalle Arrendadora

Para Arrendadora se presenta la exposición de la cartera de Arrendadora por tipo de activo y sector económico, así como reservas crediticias y la exposición bruta con cifras al cierre septiembre 2019, junio 2020 y septiembre 2020:

### Exposición por Tipo de Activo

Millones de Pesos

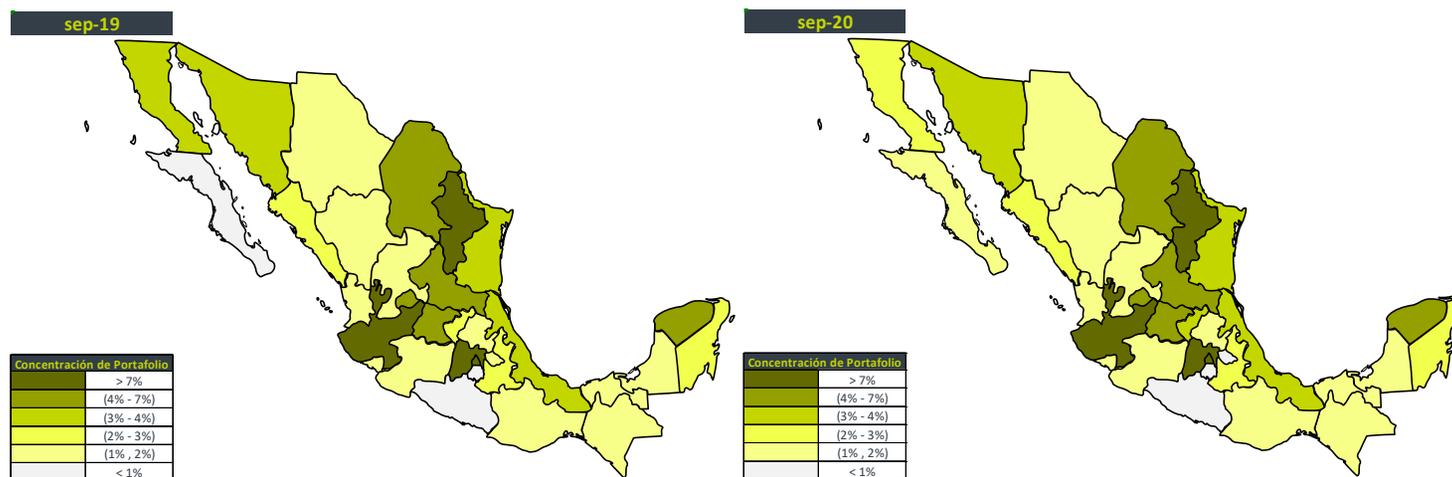
Tipo de Activo	sep-19			jun-20			sep-20		
	Exposición Total	Reservas	Exposición Bruta *	Exposición Total	Reservas	Exposición Bruta *	Exposición Total	Reservas	Exposición Bruta *
Embarcación	284	2	282	254	2	252	250	2	248
Equipo de cómputo	7	0	7	20	0	20	37	0	37
Equipo de construcción	154	7	147	164	9	156	169	9	161
Equipo de transporte-Carga	1,058	34	1,024	1,052	29	1,023	1,074	31	1,042
Equipo de transporte-Otros	10	0	9	8	0	8	9	0	9
Equipo de transporte-Pasaje	339	8	331	380	10	370	378	11	367
Equipo de transporte-Utilitarios	722	15	707	675	15	659	673	17	656
Equipo industrial y comercial	822	23	799	1,118	28	1,090	1,153	33	1,120
Equipo médico	76	1	75	91	2	89	92	2	90
Inmobiliario	15	0	15	12	0	12	11	0	11
Mobiliario y equipo de oficina	8	0	8	5	0	5	5	0	5
Otros	85	2	83	129	2	127	203	2	201
<b>Total</b>	<b>3,578</b>	<b>91</b>	<b>3,487</b>	<b>3,908</b>	<b>98</b>	<b>3,810</b>	<b>4,054</b>	<b>107</b>	<b>3,947</b>

### Exposición por Sector Económico

Millones de Pesos

Sector Económico	sep-19			jun-20			sep-20		
	Exposición Total	Reservas	Exposición Bruta *	Exposición Total	Reservas	Exposición Bruta *	Exposición Total	Reservas	Exposición Bruta *
Agricultura	82	3	79	80	2	78	81	2	79
Comercio	840	19	821	814	21	793	808	22	786
Ganadería	28	1	27	28	2	26	30	2	28
Industria textil y cuero	3	0	3	3	0	2	2	0	2
Industrias metálicas básicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Minería	81	0	81	97	0	97	105	0	104
Otras industrias manufactureras	654	24	629	923	28	895	932	31	901
Productos alimenticios, bebidas, tabaco	36	0	36	111	1	110	120	1	119
Productos metálicos, maquinaria y equipo	11	0	10	10	1	9	10	2	8
Productos minerales no metálicos excepto petróleo y carbón	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Sector público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios	1,843	44	1,799	1,841	42	1,799	1,964	47	1,918
Silvicultura	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Sustancias químicas derivadas del petróleo, caucho y plástico	1	0	1	1	0	1	1	0	1
<b>Total</b>	<b>3,578</b>	<b>91</b>	<b>3,487</b>	<b>3,908</b>	<b>98</b>	<b>3,810</b>	<b>4,054</b>	<b>107</b>	<b>3,947</b>

\* La Exposición bruta se compone de la suma de las reservas registradas en los Estados financieros y la exposición total





## Exposición por Entidad Federativa

Millones de Pesos

Entidad Federativa	Exposición Total					Concentración					Diferencias					
	sep-19	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	sep-19	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	Dif. Ago 2020	Dif. Jun 2020	Dif. Sep 2019			
CIUDAD DE MEXICO	524	710	707	716	779	14.6%	18.2%	18.0%	18.1%	19.2%	↑	9%	↑	10%	↑	49%
NUEVO LEON	445	431	430	431	424	12.4%	11.0%	11.0%	10.9%	10.5%	↓	-2%	↓	-2%	↓	-5%
ESTADO DE MEXICO	288	306	302	295	287	8.1%	7.8%	7.7%	7.4%	7.1%	↓	-3%	↓	-6%	↓	0%
JALISCO	293	345	358	351	349	8.2%	8.8%	9.1%	8.9%	8.6%	↓	0%	↑	1%	↑	19%
SINALOA	84	69	66	65	63	2.3%	1.8%	1.7%	1.6%	1.6%	↓	-2%	↓	-8%	↓	-24%
CHIHUAHUA	50	48	57	57	55	1.4%	1.2%	1.4%	1.4%	1.4%	↓	-3%	↑	15%	↑	10%
YUCATAN	210	204	202	211	215	5.9%	5.2%	5.1%	5.3%	5.3%	↑	2%	↑	5%	↑	2%
SONORA	116	124	126	130	135	3.2%	3.2%	3.2%	3.3%	3.3%	↑	4%	↑	9%	↑	16%
TAMAULIPAS	118	118	118	119	120	3.3%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	↑	0%	↑	2%	↑	2%
COAHUILA	143	138	138	145	151	4.0%	3.5%	3.5%	3.7%	3.7%	↑	4%	↑	9%	↑	5%
VERACRUZ	105	100	106	104	113	2.9%	2.6%	2.7%	2.6%	2.8%	↑	8%	↑	13%	↑	7%
GUANAJUATO	184	212	212	210	210	5.1%	5.4%	5.4%	5.3%	5.2%	↑	0%	↓	-1%	↑	15%
CAMPECHE	32	32	30	29	29	0.9%	0.8%	0.8%	0.7%	0.7%	↓	-3%	↓	-9%	↓	-11%
PUEBLA	65	62	62	63	62	1.8%	1.6%	1.6%	1.6%	1.5%	↓	-1%	↑	1%	↓	-5%
TABASCO	25	23	22	22	22	0.7%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	↑	2%	↓	-3%	↓	-9%
QUINTANA ROO	59	61	61	63	63	1.7%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	↑	0%	↑	4%	↑	6%
BAJA CALIFORNIA	99	101	102	102	100	2.8%	2.6%	2.6%	2.6%	2.5%	↓	-2%	↓	-1%	↑	1%
QUERETARO	59	76	76	80	108	1.7%	2.0%	1.9%	2.0%	2.7%	↑	34%	↑	41%	↑	82%
CHIAPAS	52	54	53	52	53	1.5%	1.4%	1.3%	1.3%	1.3%	↑	2%	↓	-2%	↑	3%
MICHOACAN	48	47	45	46	45	1.3%	1.2%	1.2%	1.2%	1.1%	↓	-2%	↓	-3%	↓	-5%
SAN LUIS POTOSI	204	205	207	204	206	5.7%	5.2%	5.3%	5.2%	5.1%	↑	1%	↑	0%	↑	1%
NAYARIT	26	35	35	41	41	0.7%	0.9%	0.9%	1.0%	1.0%	↓	-1%	↑	15%	↑	59%
AGUASCALIENTES	154	194	198	196	201	4.3%	5.0%	5.1%	5.0%	5.0%	↑	3%	↑	4%	↑	31%
HIDALGO	42	34	32	37	36	1.2%	0.9%	0.8%	0.9%	0.9%	↓	-3%	↑	8%	↓	-13%
DURANGO	26	35	37	40	39	0.7%	0.9%	0.9%	1.0%	1.0%	↓	-3%	↑	11%	↑	51%
MORELOS	3	2	1	1	1	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	↓	-5%	↓	-23%	↓	-61%
EXTRANJERO	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	↑	0%	↑	0%	↑	0%
OAXACA	21	31	30	29	28	0.6%	0.8%	0.8%	0.7%	0.7%	↓	-2%	↓	-9%	↑	37%
ZACATECAS	47	49	50	51	51	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	↑	1%	↑	3%	↑	8%
BAJA CALIFORNIA SUR	12	17	17	22	21	0.3%	0.4%	0.4%	0.6%	0.5%	↓	-2%	↑	26%	↑	80%
COLIMA	25	25	25	26	26	0.7%	0.6%	0.6%	0.7%	0.6%	↓	-1%	↑	3%	↑	3%
TLAXCALA	20	20	20	20	20	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	↓	-3%	↓	-3%	↓	0%
GUERRERO	1	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	↓	-12%	↓	-37%	↓	-89%
<b>Total</b>	<b>3,578</b>	<b>3,908</b>	<b>3,924</b>	<b>3,959</b>	<b>4,054</b>	<b>6.9%</b>	<b>7.7%</b>	<b>7.6%</b>	<b>7.6%</b>	<b>7.8%</b>	↑	<b>2%</b>	↑	<b>4%</b>	↑	<b>13%</b>



### Exposición y Concentración por Sector Económico

Millones de Pesos

Sector Económico	Exposición Total					Concentración					Diferencias		
	sep-19	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	sep-19	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	Dif. Ago 2020	Dif. Jun 2020	Dif. Sep 2019
Agricultura	82	80	78	77	81	2.3%	2.1%	2.0%	1.9%	2.0%	↑ 6%	↑ 1%	↓ 0%
Comercio	840	814	809	819	808	23.5%	20.8%	20.6%	20.7%	19.9%	↓ -1%	↓ -1%	↓ -4%
Ganadería	28	28	29	30	30	0.8%	0.7%	0.7%	0.8%	0.7%	↑ 1%	↑ 8%	↑ 6%
Industria textil y cuero	3	3	2	2	2	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	↓ -2%	↓ -5%	↓ -14%
Industrias metálicas básicas	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	↑ 0%	↑ 0%	↑ 0%
Minería	81	97	103	102	105	2.3%	2.5%	2.6%	2.6%	2.6%	↑ 3%	↑ 8%	↑ 29%
Otras industrias manufactureras	654	923	930	918	932	18.3%	23.6%	23.7%	23.2%	23.0%	↑ 1%	↑ 1%	↑ 43%
Productos alimenticios, bebidas, tabaco	36	111	115	119	120	1.0%	2.8%	2.9%	3.0%	3.0%	↑ 1%	↑ 8%	↑ 234%
Productos metálicos, maquinaria y equipo	11	10	10	10	10	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	↓ 0%	↑ 1%	↓ -8%
Productos minerales no metálicos excepto petróleo y carbón	0	0	0	0	1	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	↑ 0%	↑ 0%	↑ 705%
Sector público	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	↑ 0%	↑ 0%	↑ 0%
Servicios	1,843	1,841	1,847	1,881	1,964	51.5%	47.1%	47.1%	47.5%	48.5%	↑ 4%	↑ 7%	↑ 7%
Silvicultura	1	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	↓ -2%	↓ -7%	↓ -65%
Sustancias químicas derivadas del petróleo, caucho y plástico	1	1	1	1	1	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	↑ 0%	↑ 0%	↑ 0%
<b>Total</b>	<b>3,578</b>	<b>3,908</b>	<b>3,924</b>	<b>3,959</b>	<b>4,054</b>	<b>35.5%</b>	<b>32.3%</b>	<b>32.2%</b>	<b>32.4%</b>	<b>32.9%</b>	<b>↑ 2%</b>	<b>↑ 4%</b>	<b>↑ 13%</b>



### Plazo Remanente de Vencimiento

Millones de Pesos

sep-20	Plazo Remanente de Vencimiento										Total	
	Menor a 1 año	%	1 a 2 años	%	2 a 3 años	%	3 a 5 años	%	5 a 10 años	%	Exposición	Cocentración
Embarcación	0	0%	45	3%	3	0%	0	0%	202	79%	250	6%
Equipo de cómputo	0	0%	6	0%	17	2%	14	1%	0	0%	37	1%
Equipo de construcción	13	7%	58	4%	53	5%	46	4%	0	0%	169	4%
Equipo de transporte-Carga	34	19%	462	30%	307	29%	271	26%	0	0%	1,074	26%
Equipo de transporte-Otros	3	1%	1	0%	4	0%	1	0%	0	0%	9	0%
Equipo de transporte-Pasaje	8	5%	124	8%	112	11%	134	13%	0	0%	378	9%
Equipo de transporte-Utilitarios	22	12%	330	22%	226	21%	96	9%	0	0%	673	17%
Equipo industrial y comercial	93	53%	324	21%	221	21%	460	44%	54	21%	1,153	28%
Equipo médico	0	0%	36	2%	41	4%	15	1%	0	0%	92	2%
Inmobiliario	0	0%	0	0%	9	1%	1	0%	0	0%	11	0%
Mobiliario y equipo de oficina	1	1%	2	0%	1	0%	0	0%	0	0%	5	0%
Otros	1	1%	132	9%	57	5%	13	1%	0	0%	203	5%
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>35%</b>	<b>1,520</b>	<b>20%</b>	<b>1,051</b>	<b>19%</b>	<b>1,051</b>	<b>29%</b>	<b>257</b>	<b>67%</b>	<b>4,054</b>	<b>20%</b>

### Plazo Remanente de Vencimiento

Millones de Pesos

jun-20	Plazo Remanente de Vencimiento										Total	
	Menor a 1 año	%	1 a 2 años	%	2 a 3 años	%	3 a 5 años	%	5 a 10 años	%	Exposición	Cocentración
Embarcación	0	0%	46	3%	3	0%	0	0%	204	79%	254	6%
Equipo de cómputo	0	0%	6	0%	14	1%	0	0%	0	0%	20	1%
Equipo de construcción	14	6%	61	4%	54	5%	36	4%	0	0%	164	4%
Equipo de transporte-Carga	50	23%	503	32%	294	29%	205	24%	0	0%	1,052	27%
Equipo de transporte-Otros	3	1%	2	0%	4	0%	0	0%	0	0%	8	0%
Equipo de transporte-Pasaje	10	4%	134	9%	121	12%	114	13%	0	0%	380	10%
Equipo de transporte-Utilitarios	34	15%	369	24%	206	20%	66	8%	0	0%	675	17%
Equipo industrial y comercial	106	48%	329	21%	214	21%	415	48%	54	21%	1,118	29%
Equipo médico	3	1%	40	3%	38	4%	10	1%	0	0%	91	2%
Inmobiliario	0	0%	0	0%	10	1%	1	0%	0	0%	12	0%
Mobiliario y equipo de oficina	1	0%	2	0%	2	0%	0	0%	0	0%	5	0%
Otros	1	1%	63	4%	52	5%	13	2%	0	0%	129	3%
<b>Total</b>	<b>221</b>	<b>31%</b>	<b>1,555</b>	<b>22%</b>	<b>1,013</b>	<b>19%</b>	<b>861</b>	<b>31%</b>	<b>259</b>	<b>67%</b>	<b>3,908</b>	<b>20%</b>



## Plazo Remanente de Vencimiento

Millones de Pesos

sep-19	Plazo Remanente de Vencimiento										Total	
	Menor a 1 año		1 a 2 años		2 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Exposición	Cocentración
Tipo de Activo		%		%		%		%		%		
Embarcación	0	0%	66	5%	3	0%	0	0%	214	99%	284	8%
Equipo de cómputo	3	1%	1	0%	2	0%	1	0%	0	0%	7	0%
Equipo de construcción	14	7%	49	4%	29	3%	62	7%	0	0%	154	4%
Equipo de transporte-Carga	44	23%	445	35%	319	31%	250	30%	0	0%	1,058	30%
Equipo de transporte-Otros	3	1%	0	0%	2	0%	5	1%	0	0%	10	0%
Equipo de transporte-Pasaje	8	4%	125	10%	112	11%	94	11%	0	0%	339	9%
Equipo de transporte-Utilitarios	22	12%	321	25%	236	23%	143	17%	0	0%	722	20%
Equipo industrial y comercial	96	50%	241	19%	249	24%	236	28%	0	0%	822	23%
Equipo médico	1	0%	11	1%	38	4%	26	3%	0	0%	76	2%
Inmobiliario	0	0%	1	0%	0	0%	11	1%	3	1%	15	0%
Mobiliario y equipo de oficina	2	1%	6	0%	0	0%	0	0%	0	0%	8	0%
Otros	1	1%	21	2%	45	4%	17	2%	0	0%	85	2%
<b>Total</b>	<b>193</b>	<b>32%</b>	<b>1,287</b>	<b>23%</b>	<b>1,035</b>	<b>22%</b>	<b>846</b>	<b>21%</b>	<b>217</b>	<b>98%</b>	<b>3,578</b>	<b>20%</b>



## Detalle Arrendadora

### Plazo de colocación

#### Plazo Colocación

Millones de Pesos

sep-20	Plazo Colocación										Total	
Tipo de Activo	Menor a 1 año	%	1 a 2 años	%	2 a 3 años	%	3 a 5 años	%	5 a 10 años	%	Exposición	Cocentración
Embarcación	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	250	42%	250	6%
Equipo de cómputo	0	0%	3	1%	20	3%	15	1%	0	0%	37	1%
Equipo de construcción	2	47%	34	8%	29	4%	103	5%	1	0%	169	4%
Equipo de transporte-Carga	1	34%	117	29%	223	28%	717	32%	16	3%	1,074	26%
Equipo de transporte-Otros	0	0%	1	0%	1	0%	7	0%	0	0%	9	0%
Equipo de transporte-Pasaje	0	5%	25	6%	45	6%	282	13%	25	4%	378	9%
Equipo de transporte-Utilitarios	0	13%	64	16%	235	30%	372	16%	2	0%	673	17%
Equipo industrial y comercial	0	0%	144	36%	171	22%	550	24%	288	48%	1,153	28%
Equipo médico	0	0%	4	1%	23	3%	65	3%	0	0%	92	2%
Inmobiliario	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	11	2%	11	0%
Mobiliario y equipo de oficina	0	0%	0	0%	3	0%	2	0%	0	0%	5	0%
Otros	0	0%	11	3%	42	5%	142	6%	8	1%	203	5%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>36%</b>	<b>403</b>	<b>25%</b>	<b>792</b>	<b>22%</b>	<b>2,254</b>	<b>21%</b>	<b>601</b>	<b>41%</b>	<b>4,054</b>	<b>20%</b>

#### Plazo Colocación

Millones de Pesos

jun-20	Plazo Colocación										Total	
Tipo de Activo	Menor a 1 año	%	1 a 2 años	%	2 a 3 años	%	3 a 5 años	%	5 a 10 años	%	Exposición	Cocentración
Embarcación	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	254	41%	254	6%
Equipo de cómputo	0	0%	2	1%	17	2%	1	0%	0	0%	20	1%
Equipo de construcción	2	45%	34	9%	28	4%	99	5%	1	0%	164	4%
Equipo de transporte-Carga	1	33%	111	29%	227	29%	699	33%	13	2%	1,052	27%
Equipo de transporte-Otros	0	0%	1	0%	1	0%	7	0%	0	0%	8	0%
Equipo de transporte-Pasaje	0	4%	25	6%	46	6%	284	13%	25	4%	380	10%
Equipo de transporte-Utilitarios	1	18%	69	18%	230	29%	373	18%	2	0%	675	17%
Equipo industrial y comercial	0	0%	124	32%	170	22%	521	25%	304	49%	1,118	29%
Equipo médico	0	0%	6	2%	21	3%	65	3%	0	0%	91	2%
Inmobiliario	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	12	2%	12	0%
Mobiliario y equipo de oficina	0	0%	0	0%	3	0%	2	0%	0	0%	5	0%
Otros	0	0%	10	3%	38	5%	72	3%	8	1%	129	3%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>34%</b>	<b>382</b>	<b>24%</b>	<b>781</b>	<b>23%</b>	<b>2,123</b>	<b>22%</b>	<b>619</b>	<b>41%</b>	<b>3,908</b>	<b>20%</b>



### Plazo Colocación

Millones de Pesos

sep-19 Tipo de Activo	Plazo Colocación										Total	
	Menor a 1 año	%	1 a 2 años	%	2 a 3 años	%	3 a 5 años	%	5 a 10 años	%	Exposición	Cocentración
Embarcación	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	284	95%	284	8%
Equipo de cómputo	2	45%	1	0%	2	0%	1	0%	0	0%	7	0%
Equipo de construcción	0	0%	17	6%	31	4%	105	5%	0	0%	154	4%
Equipo de transporte-Carga	1	30%	91	31%	265	31%	700	33%	0	0%	1,058	30%
Equipo de transporte-Otros	0	0%	1	0%	1	0%	8	0%	0	0%	10	0%
Equipo de transporte-Pasaje	0	0%	9	3%	64	8%	266	12%	0	0%	339	9%
Equipo de transporte-Utilitarios	1	25%	64	22%	269	32%	388	18%	0	0%	722	20%
Equipo industrial y comercial	0	0%	108	37%	172	20%	542	25%	0	0%	822	23%
Equipo médico	0	0%	2	1%	7	1%	67	3%	0	0%	76	2%
Inmobiliario	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	15	5%	15	0%
Mobiliario y equipo de oficina	0	0%	1	0%	3	0%	4	0%	0	0%	8	0%
Otros	0	0%	2	1%	27	3%	55	3%	0	0%	85	2%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>35%</b>	<b>295</b>	<b>28%</b>	<b>843</b>	<b>25%</b>	<b>2,138</b>	<b>22%</b>	<b>299</b>	<b>90%</b>	<b>3,578</b>	<b>20%</b>



## Indicadores de Calidad de la Cartera de Crédito

### Detalle Arrendadora

#### Exposición y Concentración

Millones de Pesos

Sector Económico	Exposición Total			Cartera Vencida			% IMOR Neto			Reservas			% Reservas			% ICOR		
	sep-19	jun-20	sep-20	sep-19	jun-20	sep-20	sep-19	jun-20	sep-20	sep-19	jun-20	sep-20	sep-19	jun-20	sep-20	sep-19	jun-20	sep-20
Agricultura	82	80	81	1	1	1	1.38%	0.76%	0.76%	3	2	2	3.2%	2.4%	2.9%	>100%	>100%	>100%
Comercio	840	814	808	21	24	21	2.48%	2.98%	2.63%	19	21	22	2.2%	2.6%	2.8%	91%	88%	>100%
Ganadería	28	28	30	0	4	4	0.00%	15.20%	14.14%	1	2	2	3.9%	7.3%	6.8%	0%	48%	48%
Industria textil y cuero	3	3	2	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0	2.2%	1.2%	1.5%	0%	0%	0%
Industrias metálicas básicas	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Minería	81	97	105	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0	0.3%	0.3%	0.3%	0%	0%	0%
Otras industrias manufactureras	654	923	932	34	33	33	5.25%	3.62%	3.59%	24	28	31	3.7%	3.0%	3.3%	70%	83%	92%
Productos alimenticios, bebidas, tabaco	36	111	120	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	1	1	0.4%	0.7%	0.8%	0%	0%	0%
Productos metálicos, maquinaria y equipo	11	10	10	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	1	2	4.4%	10.4%	18.4%	0%	0%	0%
Productos minerales no metálicos excepto petróleo y carbón	0	0	1	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0	1.2%	0.0%	0.6%	0%	0%	0%
Sector público	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Servicios	1,843	1,841	1,964	27	30	31	1.48%	1.62%	1.58%	44	42	47	2.4%	2.3%	2.4%	>100%	>100%	>100%
Silvicultura	1	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0	0.6%	1.0%	1.0%	0%	0%	0%
Sustancias químicas derivadas del petróleo, caucho y plástico	1	1	1	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
<b>Total</b>	<b>3,578</b>	<b>3,908</b>	<b>4,054</b>	<b>83</b>	<b>92</b>	<b>91</b>	<b>2.33%</b>	<b>2.36%</b>	<b>2.23%</b>	<b>91</b>	<b>98</b>	<b>107</b>	<b>2.6%</b>	<b>2.5%</b>	<b>2.6%</b>	<b>109%</b>	<b>106%</b>	<b>118%</b>



**Cartera por Sector Económico ( Vigente / Morosa / Emproblemada / Vencida )**

Millones de Pesos

Sector Económico	jun-20					sep-20				
	Vigente	Morosa	Emproblemada	Vencida	Promedio de meses en vencida	Vigente	Morosa	Emproblemada	Vencida	Promedio de meses en vencida
Agricultura	69	10	0	1	17	75	5	0	1	20
Comercio	737	52	0	24	21	676	111	0	21	23
Ganadería	21	3	0	4	7	22	4	0	4	10
Industria textil y cuero	3	0	0	0	-	2	0	0	0	-
Industrias metálicas básicas	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-
Minería	61	36	0	0	-	69	35	0	0	-
Otras industrias manufactureras	854	35	0	33	19	839	59	0	33	22
Productos alimenticios, bebidas, tabaco	107	4	0	0	-	118	2	0	0	-
Productos metálicos, maquinaria y equipo	2	8	0	0	-	2	8	0	0	-
Productos minerales no metálicos excepto petróleo y carbón	0	0	0	0	-	1	0	0	0	-
Sector público	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-
Servicios	1,657	155	0	30	17	1,692	241	0	31	20
Silvicultura	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-
Sustancias químicas derivadas del petróleo, caucho y plástico	1	0	0	0	-	1	0	0	0	-
<b>Total</b>	<b>3,512</b>	<b>303</b>	<b>0</b>	<b>92</b>		<b>3,498</b>	<b>465</b>	<b>0</b>	<b>91</b>	

\* Morosa son créditos vigentes con días de atraso entre (1,90)

\*\* Emproblemada con créditos vigentes con PI 100%

\*\*\* Para el cálculo de meses en vencida se considera como muestra de análisis, la cartera que a la fecha de valuación se encuentra vencida, observándose retrospectivamente de forma puntual 36 meses. El análisis considera los meses en que permanece vencida, una vez que se identifica el último evento en que cambio de vigente a vencido



### Resumen por Tipo de Cartera y Grado de Riesgo

Millones de Pesos

Tipo de Cartera	Grado de Riesgo	jun-20				sep-20				Δ Reserva
		Exposición	%	Reserva	%	Exposición	%	Reserva	%	
Vigente	A1	2,231	63.5%	11	0.5%	2,200	62.9%	11	0.5%	0
	A2	767	21.8%	7	1.0%	751	21.5%	8	1.0%	0
	B1	153	4.4%	2	1.3%	185	5.3%	2	1.3%	0
	B2	115	3.3%	2	2.1%	99	2.8%	2	1.6%	-1
	B3	111	3.2%	3	2.8%	185	5.3%	3	1.6%	0
	C1	103	2.9%	2	2.1%	45	1.3%	3	5.6%	0
	C2	12	0.3%	1	9.4%	21	0.6%	2	9.3%	1
	D	18	0.5%	3	15.2%	10	0.3%	2	18.2%	-1
	E	2	0.1%	0	0.0%	3	0.1%	0	0.0%	0
<b>Total</b>		<b>3,512</b>	<b>100.0%</b>	<b>32</b>	<b>0.9%</b>	<b>3,498</b>	<b>100.0%</b>	<b>32</b>	<b>0.9%</b>	<b>0</b>
Morosa	A1	63	20.9%	0	0.3%	143	30.7%	0	0.2%	0
	A2	17	5.7%	0	1.0%	11	2.3%	0	1.1%	0
	B1	9	3.0%	0	1.8%	37	8.0%	1	1.8%	1
	B2	26	8.5%	1	2.3%	30	6.5%	1	2.3%	0
	B3	42	13.7%	1	3.2%	73	15.7%	2	3.0%	1
	C1	37	12.1%	3	7.7%	40	8.6%	3	8.2%	0
	C2	85	28.0%	6	7.3%	50	10.6%	6	12.5%	0
	D	24	8.0%	5	19.4%	82	17.6%	11	13.7%	6
	E	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
<b>Total</b>		<b>303</b>	<b>100.0%</b>	<b>16</b>	<b>5.3%</b>	<b>465</b>	<b>100.0%</b>	<b>25</b>	<b>5.3%</b>	<b>8</b>
Emproblemada	A1	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
	A2	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
	B1	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
	B2	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
	B3	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
	C1	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
	C2	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
	D	0	1.9%	0	40.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
	E	0	98.1%	0	0.0%	0	100.0%	0	0.0%	0
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.8%</b>	<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0</b>
Vencida	A1	0	0.5%	0	0.4%	0	0.4%	0	0.4%	0
	A2	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
	B1	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
	B2	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
	B3	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
	C1	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
	C2	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
	D	42	45.4%	17	39.7%	30	32.9%	12	39.7%	-5
	E	50	54.1%	33	65.3%	60	66.7%	39	64.7%	6
<b>Total</b>		<b>92</b>	<b>2.6%</b>	<b>49</b>	<b>53.4%</b>	<b>91</b>	<b>100.0%</b>	<b>51</b>	<b>56.2%</b>	<b>2</b>

\* Morosa son créditos vigentes con días de atraso entre (1,89]

\*\* Emproblemada con créditos vigentes con PI 100%



Resumen por Actividad Económica y Grado de Riesgo

Millones de Pesos

Sector Económico	Grado de Riesgo	jun-20					sep-20					Δ Reserva
		Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	
Agricultura	A1	50	62.0%	0	12.0%	0.5%	38	47.3%	0	9.2%	0.6%	0
	A2	7	9.3%	0	4.6%	1.2%	10	12.6%	0	5.2%	1.2%	0
	B1	7	8.7%	0	6.3%	1.7%	10	12.2%	0	7.4%	1.8%	0
	B2	3	4.3%	0	4.0%	2.3%	2	2.9%	0	2.4%	2.4%	0
	B3	6	7.4%	0	9.4%	3.0%	13	16.2%	0	4.7%	0.9%	0
	C1	1	0.7%	0	2.5%	9.1%	1	0.6%	0	2.0%	9.0%	0
	C2	0	0.1%	0	0.0%	0.0%	3	3.3%	0	14.0%	12.5%	0
	D	6	7.5%	1	61.2%	19.6%	4	4.6%	1	51.0%	32.4%	0
	E	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.3%	0	4.0%	44.8%	0
<b>Total</b>		<b>80</b>	<b>100.0%</b>	<b>2</b>	<b>100.0%</b>	<b>2.4%</b>	<b>81</b>	<b>100.0%</b>	<b>2</b>	<b>100.0%</b>	<b>2.9%</b>	<b>0</b>
Comercio	A1	488	60.0%	2	11.3%	0.5%	487	60.2%	2	9.8%	0.4%	0
	A2	139	17.1%	1	6.9%	1.1%	151	18.6%	2	7.5%	1.1%	0
	B1	45	5.5%	1	2.5%	1.2%	51	6.3%	1	3.2%	1.4%	0
	B2	16	1.9%	0	1.3%	1.8%	15	1.8%	0	1.5%	2.2%	0
	B3	24	3.0%	1	3.5%	3.1%	51	6.3%	1	3.4%	1.5%	0
	C1	57	7.0%	0	1.7%	0.6%	10	1.2%	0	2.1%	4.8%	0
	C2	7	0.9%	1	3.5%	10.7%	8	1.1%	1	3.7%	9.6%	0
	D	25	3.1%	7	31.5%	27.1%	19	2.3%	5	21.1%	25.3%	-2
	E	13	1.5%	8	37.7%	64.3%	18	2.2%	11	47.9%	59.7%	3
<b>Total</b>		<b>814</b>	<b>100.0%</b>	<b>21</b>	<b>100.0%</b>	<b>2.6%</b>	<b>808</b>	<b>100.0%</b>	<b>22</b>	<b>100.0%</b>	<b>2.8%</b>	<b>1</b>
Ganadería	A1	15	52.6%	0	2.4%	0.3%	14	45.7%	0	2.6%	0.4%	0
	A2	5	18.0%	0	3.1%	1.2%	7	22.8%	0	3.8%	1.1%	0
	B1	1	2.9%	0	0.7%	1.8%	0	1.5%	0	0.4%	1.9%	0
	B2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	1	4.7%	0	1.4%	2.1%	0
	B3	2	7.3%	0	3.2%	3.2%	2	5.0%	0	2.9%	4.0%	0
	C1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	2	5.3%	0	4.2%	5.3%	0
	C2	1	2.9%	0	6.1%	15.1%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	D	5	16.3%	2	84.6%	38.1%	5	15.0%	2	84.7%	38.3%	0
	E	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>35.0%</b>	<b>2</b>	<b>100.0%</b>	<b>7.3%</b>	<b>30</b>	<b>100.0%</b>	<b>2</b>	<b>100.0%</b>	<b>6.8%</b>	<b>0</b>
Industria textil y cuero	A1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	A2	3	100.0%	0	100.0%	1.2%	2	100.0%	0	100.0%	1.5%	0
	B1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B3	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	C1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	C2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	D	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	E	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>3.1%</b>	<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.2%</b>	<b>2</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.5%</b>	<b>0</b>
Industrias metálicas básicas	A1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	A2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B3	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	C1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	C2	0	100.0%	0	0.0%	0.0%	0	100.0%	0	0.0%	0.0%	0
	D	0	0.0%	0	100.0%	0.0%	0	0.0%	0	100.0%	0.0%	0
	E	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0</b>
Minería	A1	85	87.6%	0	48.0%	0.2%	94	89.8%	0	66.7%	0.2%	0
	A2	10	9.8%	0	21.1%	0.7%	9	8.8%	0	22.2%	0.6%	0
	B1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.4%	0	3.2%	1.9%	0
	B2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	1	0.9%	0	8.0%	2.3%	0
	B3	1	1.5%	0	12.4%	2.9%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	C1	1	1.0%	0	18.5%	6.2%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	C2	0	0.1%	0	0.0%	0.0%	0	0.1%	0	0.0%	0.0%	0
	D	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	E	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
<b>Total</b>		<b>97</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.3%</b>	<b>105</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.3%</b>	<b>0</b>
Otras industrias manufactureras	A1	619	67.1%	3	11.3%	0.5%	374	40.2%	1	4.8%	0.4%	-2
	A2	104	11.3%	1	2.8%	0.7%	329	35.3%	3	9.5%	0.9%	2
	B1	48	5.2%	0	1.7%	1.0%	27	2.9%	0	1.4%	1.6%	0
	B2	27	3.0%	1	1.9%	1.9%	33	3.6%	0	1.4%	1.3%	0
	B3	45	4.9%	1	3.6%	2.2%	85	9.2%	1	2.9%	1.0%	0
	C1	27	2.9%	1	5.0%	5.1%	27	2.9%	2	6.0%	6.8%	0
	C2	15	1.6%	2	6.8%	12.9%	9	1.0%	1	3.1%	10.2%	-1
	D	15	1.6%	5	19.1%	35.4%	22	2.4%	7	23.0%	31.9%	2
	E	22	2.4%	13	47.8%	60.5%	24	2.6%	15	47.8%	60.9%	1
<b>Total</b>		<b>923</b>	<b>100.0%</b>	<b>28</b>	<b>100.0%</b>	<b>3.0%</b>	<b>932</b>	<b>100.0%</b>	<b>31</b>	<b>100.0%</b>	<b>3.3%</b>	<b>3</b>



Sector Económico	Grado de Riesgo	jun-20					sep-20					Δ Reserva
		Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	
Productos alimenticios, bebidas, tabaco	A1	94	85.0%	1	69.9%	0.6%	47	39.3%	0	12.3%	0.3%	0
	A2	4	3.6%	0	5.0%	1.0%	55	45.7%	1	65.2%	1.2%	1
	B1	3	2.9%	0	2.8%	0.7%	9	7.2%	0	7.1%	0.8%	0
	B2	7	5.9%	0	7.5%	0.9%	7	5.5%	0	6.4%	0.9%	0
	B3	2	2.2%	0	8.6%	2.7%	2	1.9%	0	6.1%	2.6%	0
	C1	0	0.1%	0	1.3%	8.6%	0	0.3%	0	2.9%	6.8%	0
	C2	0	0.3%	0	4.9%	10.9%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	D	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
E	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	
<b>Total</b>		<b>111</b>	<b>100.0%</b>	<b>1</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.7%</b>	<b>120</b>	<b>100.0%</b>	<b>1</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.8%</b>	<b>0</b>
Productos metálicos, maquinaria y equipo	A1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	A2	2	16.0%	0	0.0%	0.0%	2	15.9%	0	0.0%	0.0%	0
	B1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B2	0	3.6%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B3	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	2.9%	0	0.0%	0.0%	0
	C1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	C2	8	80.4%	1	100.0%	13.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	-1
	D	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	8	81.2%	2	100.0%	22.6%	2
E	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>100.0%</b>	<b>1</b>	<b>100.0%</b>	<b>10.4%</b>	<b>10</b>	<b>100.0%</b>	<b>2</b>	<b>100.0%</b>	<b>18.4%</b>	<b>1</b>
Productos minerales no metálicos excepto petróleo y carbón	A1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	1	100.0%	0	100.0%	0.6%	0
	A2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B3	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	C1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	C2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	D	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
E	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>1</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.6%</b>	<b>0</b>
Sector público	A1	0	100.0%	0	0.0%	0.0%	0	100.0%	0	0.0%	0.0%	0
	A2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B3	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	C1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	C2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	D	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
E	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0</b>
Servicios	A1	944	51.2%	5	11.9%	0.5%	1,288	65.6%	7	15.1%	0.5%	2
	A2	511	27.7%	5	11.8%	1.0%	197	10.0%	2	4.7%	1.1%	-3
	B1	58	3.1%	1	2.4%	1.7%	125	6.4%	2	3.6%	1.3%	1
	B2	87	4.7%	2	4.8%	2.3%	70	3.6%	1	2.9%	1.9%	-1
	B3	72	3.9%	2	5.5%	3.2%	105	5.3%	3	6.9%	3.1%	1
	C1	54	2.9%	3	7.3%	5.7%	45	2.3%	3	7.1%	7.4%	0
	C2	66	3.6%	3	8.2%	5.3%	50	2.5%	6	12.8%	12.1%	3
	D	34	1.8%	9	21.5%	27.1%	64	3.3%	8	17.7%	12.9%	-1
E	17	0.9%	11	26.8%	68.5%	20	1.0%	14	29.2%	67.9%	2	
<b>Total</b>		<b>1,841</b>	<b>100.0%</b>	<b>42</b>	<b>100.0%</b>	<b>2.3%</b>	<b>1,964</b>	<b>100.0%</b>	<b>47</b>	<b>100.0%</b>	<b>2.4%</b>	<b>4</b>
Silvicultura	A1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	A2	0	100.0%	0	100.0%	1.0%	0	100.0%	0	100.0%	1.0%	0
	B1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B3	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	C1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	C2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	D	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
E	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.0%</b>	<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.0%</b>	<b>0</b>
Sustancias químicas derivadas del petróleo, caucho y plástico	A1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	A2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	B3	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	C1	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	C2	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
	D	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	0
E	1	100.0%	0	0.0%	0.0%	1	100.0%	0	0.0%	0.0%	0	
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>1</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0</b>



**Variación de Reservas por Sector Económico (incluye eliminaciones)**

Millones de Pesos

Sector Económico	jun-20				sep-20				Castigos / Eliminaciones	Δ Reservas	Δ Cartera Vencida
	Exposición	Reserva	Cartera Vencida	ICOR	Exposición	Reserva	Cartera Vencida	ICOR			
Agricultura	80	2	1	314%	81	2	1	387%	0.0	0.4	0.0
Comercio	814	21	24	88%	808	22	21	105%	0.0	0.9	-3.0
Ganadería	28	2	4	48%	30	2	4	48%	0.0	0.0	0.0
Industria textil y cuero	3	0	0	0%	2	0	0	0%	0.0	0.0	0.0
Industrias metálicas básicas	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0.0	0.0	0.0
Minería	97	0	0	0%	105	0	0	0%	0.0	-0.1	0.0
Otras industrias manufactureras	923	28	33	83%	932	31	33	92%	0.0	3.0	0.1
Productos alimenticios, bebidas, tabaco	111	1	0	0%	120	1	0	0%	0.0	0.2	0.0
Productos metálicos, maquinaria y equipo	10	1	0	0%	10	2	0	0%	0.0	0.8	0.0
Productos minerales no metálicos excepto petróleo y carbón	0	0	0	0%	1	0	0	0%	0.0	0.0	0.0
Sector público	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0.0	0.0	0.0
Servicios	1,841	42	30	142%	1,964	47	31	151%	0.0	4.3	1.1
Silvicultura	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0.0	0.0	0.0
Sustancias químicas derivadas del	1	0	0	0%	1	0	0	0%	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>3,908</b>	<b>98</b>	<b>92</b>	<b>106%</b>	<b>4,054</b>	<b>107</b>	<b>91</b>	<b>118%</b>	<b>0.0</b>	<b>9.6</b>	<b>-1.8</b>



### Cartera Vencida por Entidad Federativa

Millones de Pesos

Entidad Federativa	jun-20					sep-20					Δ Reserva
	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	
AGUASCALIENTES	0.04	0.0%	0.02	0.0%	40%	0.02	0.0%	0.01	0.0%	40%	-0.01
BAJA CALIFORNIA	3.01	3.3%	1.39	2.8%	46%	2.98	3.3%	1.40	2.7%	47%	0.01
BAJA CALIFORNIA SUR	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
CAMPECHE	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
CHIAPAS	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
CHIHUAHUA	2.28	2.5%	1.47	3.0%	64%	2.28	2.5%	1.50	2.9%	66%	0.03
CIUDAD DE MEXICO	2.99	3.2%	1.13	2.3%	38%	0.26	0.3%	0.12	0.2%	45%	-1.01
COAHUILA	1.99	2.2%	1.29	2.6%	65%	2.01	2.2%	1.32	2.6%	66%	0.03
COLIMA	0.30	0.3%	0.16	0.3%	54%	0.30	0.3%	0.17	0.3%	56%	0.00
DURANGO	1.74	1.9%	0.70	1.4%	40%	1.74	1.9%	0.90	1.8%	52%	0.19
ESTADO DE MEXICO	8.98	9.7%	6.33	12.8%	71%	9.73	10.7%	6.67	13.1%	69%	0.34
GUANAJUATO	0.73	0.8%	0.37	0.8%	51%	0.72	0.8%	0.38	0.7%	52%	0.00
GUERRERO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
HIDALGO	8.47	9.2%	4.68	9.5%	55%	8.47	9.3%	4.82	9.5%	57%	0.13
JALISCO	9.62	10.4%	4.44	9.0%	46%	9.61	10.6%	4.98	9.8%	52%	0.54
MEXICO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
MICHOACAN	1.34	1.5%	0.63	1.3%	47%	1.34	1.5%	0.71	1.4%	53%	0.08
MORELOS	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
NAYARIT	0.04	0.0%	0.02	0.0%	39%	0.11	0.1%	0.04	0.1%	39%	0.03
NUEVO LEON	18.47	20.0%	11.34	23.0%	61%	18.47	20.4%	11.58	22.7%	63%	0.24
OAXACA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
PUEBLA	4.38	4.7%	1.58	3.2%	36%	4.34	4.8%	2.25	4.4%	52%	0.68
QUERETARO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
QUINTANA ROO	3.25	3.5%	1.41	2.9%	43%	3.16	3.5%	1.38	2.7%	44%	-0.03
SAN LUIS POTOSI	3.21	3.5%	1.26	2.5%	39%	2.91	3.2%	1.33	2.6%	46%	0.08
SINALOA	2.28	2.5%	1.30	2.6%	57%	2.28	2.5%	1.33	2.6%	58%	0.02
SONORA	0.39	0.4%	0.17	0.4%	45%	0.39	0.4%	0.18	0.4%	47%	0.01
TABASCO	1.88	2.0%	1.26	2.5%	67%	2.12	2.3%	1.36	2.7%	64%	0.11
TAMAULIPAS	1.03	1.1%	0.65	1.3%	63%	1.03	1.1%	0.66	1.3%	63%	0.00
TLAXCALA	0.70	0.8%	0.28	0.6%	40%	0.70	0.8%	0.28	0.6%	40%	0.00
VERACRUZ	3.67	4.0%	1.95	4.0%	53%	4.19	4.6%	2.19	4.3%	52%	0.23
YUCATAN	11.45	12.4%	5.40	10.9%	47%	11.37	12.6%	5.37	10.5%	47%	-0.03
ZACATECAS	0.17	0.2%	0.07	0.1%	40%	0.05	0.1%	0.02	0.0%	40%	-0.05
<b>Total</b>	<b>92.42</b>	<b>100.0%</b>	<b>49.31</b>	<b>100.0%</b>	<b>53%</b>	<b>90.59</b>	<b>100.0%</b>	<b>50.94</b>	<b>56.2%</b>	<b>56%</b>	<b>1.62</b>



### Cartera Morosa por Entidad Federativa

Millones de Pesos

Cartera Morosa	jun-20					sep-20					Δ Reserva
	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	
AGUASCALIENTES	39.73	43.0%	0.53	1.1%	1%	36.66	40.5%	0.50	1.0%	1%	-0.03
BAJA CALIFORNIA	4.85	5.2%	0.24	0.5%	5%	3.20	3.5%	0.21	0.4%	6%	-0.03
BAJA CALIFORNIA SUR	1.18	1.3%	0.03	0.1%	3%	2.39	2.6%	0.04	0.1%	2%	0.01
CAMPECHE	2.82	3.1%	0.30	0.6%	10%	2.80	3.1%	0.30	0.6%	11%	0.00
CHIAPAS	7.53	8.1%	0.39	0.8%	5%	14.05	15.5%	0.21	0.4%	2%	-0.18
CHIHUAHUA	2.72	2.9%	0.07	0.1%	3%	2.95	3.3%	0.07	0.1%	2%	0.00
CIUDAD DE MEXICO	5.12	5.5%	0.47	1.0%	9%	13.59	15.0%	1.91	3.7%	14%	1.44
COAHUILA	17.96	19.4%	1.46	3.0%	8%	23.32	25.7%	2.03	4.0%	9%	0.57
COLIMA	3.10	3.4%	0.21	0.4%	7%	4.41	4.9%	0.56	1.1%	13%	0.34
DURANGO	2.79	3.0%	0.05	0.1%	2%	4.87	5.4%	0.16	0.3%	3%	0.11
ESTADO DE MEXICO	42.43	45.9%	0.74	1.5%	2%	104.70	115.6%	0.59	1.2%	1%	-0.15
GUANAJUATO	7.10	7.7%	0.80	1.6%	11%	22.37	24.7%	0.54	1.1%	2%	-0.27
GUERRERO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
HIDALGO	1.75	1.9%	0.10	0.2%	6%	0.24	0.3%	0.00	0.0%	0%	-0.10
JALISCO	34.19	37.0%	1.83	3.7%	5%	36.43	40.2%	3.76	7.4%	10%	1.93
MEXICO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
MICHOACAN	6.54	7.1%	0.40	0.8%	6%	4.92	5.4%	0.36	0.7%	7%	-0.03
MORELOS	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
NAYARIT	4.16	4.5%	0.45	0.9%	11%	7.88	8.7%	0.82	1.6%	10%	0.37
NUEVO LEON	31.75	34.4%	2.62	5.3%	8%	48.56	53.6%	4.84	9.5%	10%	2.22
OAXACA	3.84	4.2%	0.24	0.5%	6%	6.78	7.5%	0.55	1.1%	8%	0.32
PUEBLA	5.78	6.2%	0.11	0.2%	2%	9.75	10.8%	1.13	2.2%	12%	1.01
QUERETARO	15.76	17.1%	0.40	0.8%	3%	7.42	8.2%	0.15	0.3%	2%	-0.25
QUINTANA ROO	13.50	14.6%	0.98	2.0%	7%	11.22	12.4%	0.78	1.5%	7%	-0.20
SAN LUIS POTOSI	10.67	11.5%	0.60	1.2%	6%	22.64	25.0%	0.95	1.9%	4%	0.35
SINALOA	5.68	6.1%	0.82	1.7%	14%	8.24	9.1%	0.37	0.7%	4%	-0.46
SONORA	3.43	3.7%	0.22	0.4%	6%	9.29	10.3%	0.40	0.8%	4%	0.19
TABASCO	1.75	1.9%	0.07	0.1%	4%	1.11	1.2%	0.06	0.1%	5%	-0.01
TAMAULIPAS	0.71	0.8%	0.06	0.1%	8%	18.15	20.0%	1.28	2.5%	7%	1.23
TLAXCALA	1.75	1.9%	0.11	0.2%	6%	2.74	3.0%	0.20	0.4%	7%	0.09
VERACRUZ	10.02	10.8%	0.58	1.2%	6%	15.20	16.8%	0.64	1.3%	4%	0.06
YUCATAN	11.14	12.1%	1.02	2.1%	9%	9.41	10.4%	0.76	1.5%	8%	-0.26
ZACATECAS	3.35	3.6%	0.23	0.5%	7%	10.03	11.1%	0.44	0.9%	4%	0.21
<b>Total</b>	<b>303.11</b>	<b>328.0%</b>	<b>16.14</b>	<b>32.7%</b>	<b>5%</b>	<b>465.32</b>	<b>513.7%</b>	<b>24.59</b>	<b>27.1%</b>	<b>5%</b>	<b>8.46</b>

\* Morosa son créditos con días de atraso entre (1,90)



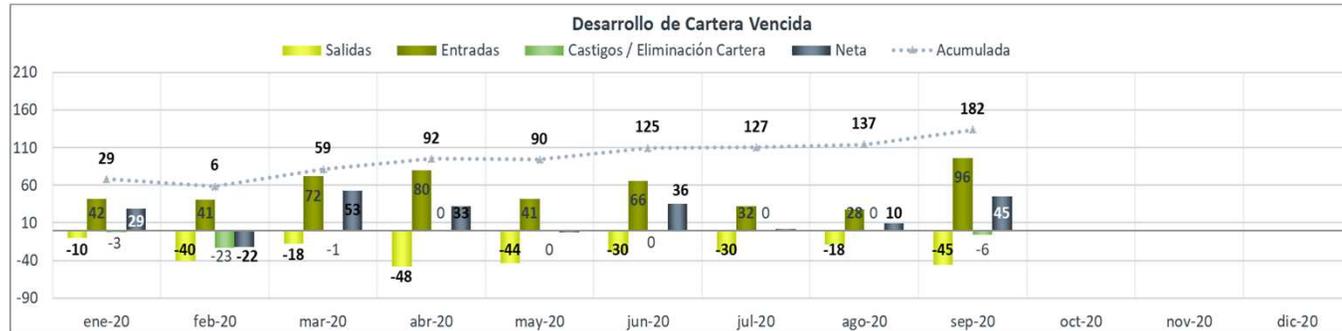
### Cartera Emproblemada por Entidad Federativa

Millones de Pesos

Entidad Federativa	jun-20					sep-20					Δ Reserva
	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	
AGUASCALIENTES	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
BAJA CALIFORNIA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
BAJA CALIFORNIA SUR	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
CAMPECHE	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
CHIAPAS	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
CHIHUAHUA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
CIUDAD DE MEXICO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
COAHUILA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
COLIMA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
DURANGO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
ESTADO DE MEXICO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
GUANAJUATO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
GUERRERO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
HIDALGO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
JALISCO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
MEXICO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
MICHOACAN	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
MORELOS	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
NAYARIT	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
NUEVO LEON	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
OAXACA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
PUEBLA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
QUERETARO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
QUINTANA ROO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	40%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
SAN LUIS POTOSI	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
SINALOA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
SONORA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
TABASCO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
TAMAULIPAS	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
TLAXCALA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
VERACRUZ	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
YUCATAN	0.17	0.2%	0.00	0.0%	0%	0.15	0.2%	0.00	0.0%	0%	0.00
ZACATECAS	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
<b>Total</b>	<b>0.17</b>	<b>0.2%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0%</b>	<b>1%</b>	<b>0.15</b>	<b>0.2%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0%</b>	<b>0%</b>	<b>0.00</b>

\* Emproblemada con créditos vigentes con PI 100%

## Desarrollo de Cartera Vencida Detalle Banco



## Desarrollo de Cargo por Reservas Anual



El detalle de Arrendadora en este formato se está preparando y se reportará en el transcurso de 2020

**Trimestral**



# Riesgo de Liquidez

## Información Cualitativa

La liquidez representa un tema fundamental en la gestión de las actividades del Grupo BX+, ya que es determinante para evaluar su capacidad financiera y la continuidad del negocio en el mercado. El manejo inadecuado de la liquidez puede tener consecuencias graves en la capacidad del Grupo para responder ante las obligaciones con sus depositantes, sus acreedores, y para el adecuado desarrollo de su plan de negocio, razón por la cual la gestión de la liquidez se hace indispensable para la estabilidad del Grupo.

## Administración de Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez en el Grupo BX+ es gestionado y controlado directamente por la Alta Dirección a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), quien guía la gestión estructural del balance hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación; (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiamiento; y (iii) la protección de la capacidad del Grupo para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago, en la fecha y forma contractualmente establecidas a un costo razonable y sin afectar su reputación.

El Grupo BX+ procura diversificar sus fuentes de financiamiento y busca establecer y mantener relaciones con inversionistas particulares e institucionales para asegurar una estructura de fondeo estable.





## **Estrategia de Administración de Riesgo de Liquidez**

El ALCO establece la Estrategia de Administración de Riesgo de Liquidez tanto a nivel Grupo Financiero, como a nivel de cada una de las entidades que lo integran, buscando procurar el objetivo de proteger la fortaleza financiera y liquidez del Grupo y su habilidad para mantener una cantidad suficiente de financiamiento, incluso cuando los mercados experimenten situaciones de estrés persistente. Para esto se consideran objetivos sobre:

- Cumplimiento de Requerimientos Regulatorios
- Composición de Activos y Pasivos
- Diversificación y Estabilidad de Pasivos
- Acceso al Mercado Interbancario
- Administración de Liquidez en Pesos y en Moneda Extranjera
- Actuación bajo Crisis de Liquidez

## **Control y Mitigación de Riesgo de Liquidez**

Como parte de la administración del Riesgo de Liquidez, se consideran como elementos de control indicadores y Alertas Tempranas, y como herramientas de mitigación se cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia. De manera auxiliar se realizan las Pruebas de Estrés de Liquidez y el análisis del Buffer de Liquidez para poder determinar el monto óptimo de éste, que garantice contar con los activos líquidos para cubrir los posibles flujos de salida de efectivo.





### ***Indicadores de Liquidez y Alertas Tempranas***

Se monitorean ciertos indicadores de alertas tempranas y se establecen los correspondientes niveles detonadores para asegurar que cambios abruptos en los niveles de liquidez no impacten de forma adversa las fuentes disponibles de fondeo. Se realizan revisiones adicionales a las estrategias y a los límites estructurales de liquidez para asegurar o restaurar la situación de liquidez del Grupo.

Dichos indicadores de alertas tempranas, y sus correspondientes niveles detonadores, son definidos y revisados, al menos anualmente, como parte de la revisión del Plan de Financiamiento de Contingencia, y tomando como base los resultados de los ejercicios de estrés de liquidez.

### ***Plan de Financiamiento de Contingencia***

Representa los lineamientos sobre las acciones necesarias para preservar la liquidez del Grupo en tiempos de volatilidad financiera, identifica los responsables y establece planes de acción para la gestión de situaciones de crisis de liquidez que garanticen la supervivencia de las entidades que conforman el Grupo BX+ a distintos horizontes de tiempo.

### ***Pruebas de Estrés de Liquidez***

Para la integración de la administración diaria del riesgo de liquidez, la ejecución de escenarios de estrés busca asegurar que el Grupo esté preparado para responder ante un problema inesperado, al garantizar:

- Que se mantiene un monto razonable de activos líquidos
- La medición y proyección de los requerimientos de fondeo para diversos escenarios
- La gestión de accesos a fuentes de fondeo





### ***Buffer de liquidez***

La política de liquidez más importante es pre-financiar las necesidades de recursos estimadas durante una crisis de liquidez y mantener este exceso de liquidez invertido en valores altamente líquidos no comprometidos. El Grupo estima que los excesos de liquidez invertidos en valores líquidos pueden ser convertidos en efectivo de manera expedita. Este efectivo, de requerirse, le permitiría al Grupo cumplir con sus obligaciones inmediatas sin necesidad de liquidar otros activos o depender de nuevo financiamiento en mercados sensibles al crédito, de conformidad con la regulación aplicable.

El Buffer de Liquidez se conforma de activos de alta bursatilidad y bajo riesgo, principalmente de Títulos que son emitidos por el Gobierno Federal, con vencimiento entre 1 y 2 años, así como por emisiones de Letras del Tesoro de los Estados Unidos (T-Bill), lo que garantiza una alta calidad del portafolio.

### **Medición y Seguimiento de Riesgo de Liquidez**

La medición y evaluación del riesgo de liquidez se lleva a cabo de forma agregada a nivel Grupo Financiero, con especial atención en las implicaciones para cada una de las entidades que lo integran.

### **Metodología de Medición de Riesgo de Liquidez**

La administración de activos y pasivos a través de la proyección de flujos a diferentes horizontes de tiempo (ALM por sus siglas en inglés), permiten al Grupo anticipar situaciones en las que será necesario recurrir a las diversas fuentes de financiamiento disponible para hacer frente a brechas negativas en los flujos.





Las proyecciones de dichos flujos, y los plazos correspondientes a cada uno, contemplan los vencimientos contractuales de las operaciones activas y pasivas con plazos definidos, las potenciales pérdidas de crédito, las obligaciones fuera de balance y otros activos que se asignan a la banda de tiempo máxima considerada.

Reciben especial atención en estos análisis las potenciales *gaps* o brechas negativas estimadas para los 90 días siguientes a la fecha del análisis. Para estos casos, se realiza el cálculo del *Valor en Riesgo (VaR) de Liquidez*, medido a través de los costos financieros estimados como resultado de recurrir a las diferentes fuentes de financiamiento disponibles, en caso de presentarse brechas negativas de liquidez en los próximos 90 días.

### **Informes de Riesgo de Liquidez**

De forma mensual, se reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos la evolución del riesgo de liquidez, que a su vez reporta de forma trimestral al Consejo de Administración. Asimismo, el ALCO, de forma mensual, revisa análisis más detallados sobre la gestión y riesgo de liquidez, incluyendo los niveles de volatilidad y concentración de la captación, con base en los cuales hace recomendaciones al Comité de Administración Integral de Riesgos.

En ***Informe Mensual de Riesgos Estructurales***, que se distribuye a las áreas de Finanzas y Tesorería, principalmente, además de mostrar los resultados de los análisis de ALM y VaR de Liquidez, también presenta el Análisis de Captación, los Indicadores de Liquidez y Alertas Tempranas, los cuales consideran entre otros:

- Evolución de Depósitos, lo que permite determinar el uso de los recursos (Colocación)
- Retiros Abruptos de Depósitos, sirve para prever salidas en episodios de estrés
- Fuga de Depósitos Al conocer la volatilidad de las cuentas, se gestiona de manera oportuna la liquidez del Banco.



Por otra parte, se genera el ***Informe Diario de Liquidez***, que se envía a las Direcciones de Tesorería, Finanzas, Mercado de Deuda y a la Dirección de Riesgos, en éste se presenta para la gestión del Riesgo de Liquidez, diversos cálculos y el análisis de los cambios significativos, del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, así como de activos líquidos, con respecto al día anterior sobre cada uno de los elementos que componen el indicador, lo que permite identificar las operaciones de mayor relevancia en cuanto al requerimiento de liquidez para los próximos 30 días, dando oportunidad para planear una estrategia y poder hacer frente a las necesidades que pudieran presentarse.

De manera oportuna, con información del día anterior, se genera un informe con el cálculo estimado del CCL, en el que se observan los movimientos realizados de operaciones que implican entradas y salidas de efectivo donde las alertas de variación activadas determinan un posible impacto negativo en el CCL. Este reporte contiene los cambios en Activos Líquidos del Buffer, los cambios en la Liquidez Adicional, en Call Money otorgado y recibido, y los movimientos de captación y colocación diaria, incluye detalle del cliente con el mayor retiro y el mayor depósito realizado.

### **Exposición al Riesgo de Liquidez**

Como parte de la estrategia de mantener Activos Líquidos suficientes en el portafolio de Tesorería para cubrir las posibles Salidas de Efectivo, el monto del Buffer de Liquidez se ha mantenido por arriba de 3,250 mdp. Dicho monto fue determinado a través del análisis histórico de Salidas Netas Esperadas en un plazo de 30 días, resultando suficiente incluso cubriendo la máxima salida observada histórica como un escenario de estrés.





## Riesgo de Tasa de Interés en el Balance

### Información Cualitativa

Las actividades de crédito, fondeo e inversión de las entidades del Grupo hacen que éste se encuentre expuesto al riesgo de tasa de interés por posibles discrepancias entre las posiciones activas y pasivas del balance, cuyo valor está sujeto a variaciones en las tasas de interés dentro de un periodo específico. El impacto inmediato de las variaciones en las tasas de interés se refleja en el margen financiero, mientras que un impacto de largo plazo recae en el valor económico del Grupo, dado que el valor de los activos, pasivos y exposiciones fuera de balance se ve afectado.

### Administración de Riesgo de Tasa de Interés en el Balance

El riesgo estructural de tasa de interés en el balance es gestionado y controlado por el ALCO, persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen financiero del Grupo a las variaciones de las tasas de interés y preservar el valor económico de las entidades que lo constituyen.

Para alcanzar estos objetivos se busca administrar el riesgo de tasa de interés a través de la definición de estrategias integrales que consideren la revisión de las inversiones, la colocación de crédito, la captación y fondeo y la determinación de precios, gestionando las estructuras de vencimientos y de re-precios en el balance.





Asimismo, en adición a las coberturas naturales generadas en el propio balance como consecuencia de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de las tasas de interés de las operaciones de activo y pasivo, se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura con instrumentos derivados.

El Grupo BX+ ha mantenido una estrategia conservadora hacia el riesgo de tasa de interés, buscado fondear las operaciones crediticias equiparando los plazos y estructura de tasas.

### **Estrategia de Cobertura de Derivados**

A pesar de mantener una estrategia conservadora respecto a la exposición sujeta a riesgo de tasa de interés, a partir del Plan Estratégico del Grupo Financiero BX+ a 2020, establecido en 2014, los objetivos asociados en cuanto al crecimiento de cartera de crédito han implicado que se realicen esfuerzos para ampliar la gama de productos e incrementar el volumen en ciertos portafolios colocados a tasa fija.

### ***Coberturas de Flujos de Efectivo***

Si bien, el crédito comercial a tasa flotante representa la mayor porción de la cartera de crédito del Grupo, la cartera a tasa fija, en particular la asociada al crédito destinado a la vivienda, y en menor proporción al arrendamiento, ha mostrado un crecimiento importante, mismo que se espera continúe con miras a lograr el plan estratégico planteado.





El Grupo obtiene la mayor parte de su fondeo mediante la captación de cuentas a la vista y a plazo, a tasa flotante. Por lo tanto, el balance del Grupo se encuentra expuesto a un riesgo de tasa de interés, generado por las variaciones en el margen al fondear cartera a tasa fija con pasivos a tasa flotante.

Para cubrir este riesgo, y con el fin de mantener fijo el fondeo de la cartera hipotecaria y de arrendamiento que se coloca a tasa fija, se ha establecido una estrategia de Cobertura de Flujos de Efectivo a través de Swaps de Tasas de Interés, pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante.

De esta forma, el objetivo fundamental de estas operaciones de cobertura es limitar la exposición en el balance ante cambios en los flujos de efectivo relacionados con movimientos en las tasas de interés que se pagan por la captación, que serán compensados con los cambios en los flujos de efectivo de los derivados de cobertura.

El portafolio de swaps de Cobertura de Flujos de Efectivo se incrementa gradualmente según lo requiera la estrategia de colocación de crédito a tasa fija y el crecimiento de los pasivos con costo variable, manteniendo una relación directa entre el valor del portafolio de swaps y el portafolio de pasivos a cubrir.

### ***Coberturas a Valor Razonable***

Por otro lado, se mantiene bajo el esquema de Cobertura a Valor Razonable los derivados de cobertura espejo sobre créditos específicos de la cartera de crédito comercial, garantizando así su efectividad al empatar plenamente el esquema de pagos en los plazos correspondientes, entre la posición primaria (representada por cada uno de los créditos individuales) y el instrumento de cobertura





## Gestión de Efectividad y Calidad Crediticia en Operaciones de Cobertura

Se lleva un seguimiento riguroso para asegurar que las coberturas se mantengan dentro de los rangos de efectividad requeridos (entre el 80% y 125%), tanto de forma previa a pactar cualquier operación, como mensualmente sobre cada una de las operaciones de cobertura vigentes.

Asimismo, para gestionar la exposición al riesgo de crédito que el Grupo pueda asumir en las operaciones de cobertura, se evalúa la calidad crediticia de la contraparte con la que cada operación se pacta, considerando:

- Que la contraparte cuente con al menos, dos calificaciones de agencias de calificación reconocidas (Moody's, S&P, Fitch y HR Ratings), mínimas de BBB+
- Que cuente con un índice de capitalización igual o mayor a 10.5%
- Que el índice de cobertura de liquidez se encuentre por arriba del requerimiento regulatorio local
- Que el índice de morosidad de cartera sea menor o igual a 5%
- Que el índice de cobertura de reservas a cartera vencida sea de cuando menos el 80%

Adicionalmente, previo a pactar cualquier operación de cobertura, se evalúa la exposición potencial global que se podría tener con cada una de las posibles contrapartes con las que se buscará pactar la operación, considerando el límite aprobado por el Comité de Crédito para operaciones de negociación, así como el consumo actual de éste (con operaciones de negociación), el nivel de operaciones de cobertura ya pactadas, y la cobertura sujeta a aprobación.





## **Medición y Seguimiento de Riesgo de Tasa de Interés en el Balance**

La medición y evaluación del riesgo estructural de tasa de interés se lleva a cabo de forma agregada a nivel Grupo Financiero, con especial atención en las implicaciones para cada una de las entidades que lo integran, particularmente Banco y Arrendadora.

Si bien el riesgo de tasa de interés es monitoreado y gestionado directamente por el ALCO, tanto el Comité de Administración Integral de Riesgos como el Consejo de Administración reciben reportes periódicos sobre el perfil de riesgo de tasa de interés del Grupo y de cada una de las entidades que lo conforman.

## **Sensibilidad Asociada a Carteras de Crédito a Tasa Fija**

La metodología empleada en la gestión del riesgo estructural de tasa de interés en el Grupo BX+ se orienta a minimizar la sensibilidad del balance, buscando evitar impactos negativos en el margen de rentabilidad de las carteras de crédito respecto al costo de fondeo, a través de coberturas asociadas a los plazos con mayor sensibilidad para mantener el diferencial entre la tasa activa y la tasa pasiva, y así prevenir pérdidas derivadas de las fluctuaciones de la tasa de interés.

Se calcula la sensibilidad del valor de las carteras de crédito colocadas a tasa fija considerando las coberturas contratadas para mitigar el riesgo de mercado de dichas carteras.





## **Efectividad de Coberturas con Instrumentos Derivados**

Previo a pactar cualquier operación de cobertura, el área de Riesgos de BX+ realiza una prueba “prospectiva” de efectividad. Asimismo, para todas las operaciones de cobertura vigentes, mensualmente se evalúa su efectividad, tanto de forma “prospectiva”, como “retrospectiva”, la cual se informa al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración del Grupo.

### ***Medición de Efectividad de Coberturas a Valor Razonable***

Para evaluar la efectividad de las coberturas que se registran a Valor Razonable se utiliza el “***Dollar Offset Method***”, el cual consiste en comparar el cambio en el valor razonable de la cobertura, contra el cambio del valor presente de la posición primaria (el crédito individual que se está cubriendo), y evaluar que dicha razón se mantenga dentro de los rangos de efectividad requeridos (entre el 80% y 125%). Para pruebas “prospectivas”, la comparación se hace con respecto a cambios en las tasas, mientras que para pruebas “retrospectivas”, ésta es basándose en los resultados observados y en términos de compensaciones monetarias (pérdidas y ganancias).

$$0.8 \leq - \left[ \frac{\sum_{i=1}^n x_i}{\sum_{i=1}^n y_i} \right] \leq 1.25$$





Una cobertura es considerada como altamente efectiva si en la evaluación inicial y durante el periodo en que dura la misma, los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable de la posición primaria, en una razón de entre el 80% y el 125%.

### ***Medición de Efectividad de Coberturas de Flujos de Efectivo***

En las coberturas de Flujos de Efectivo, lo que se desea cubrir es el pasivo a tasa flotante dado que éste fondea las carteras de crédito colocadas a tasa fija. Por lo tanto, la posición primaria está representada por una porción estable de la captación de cuentas a la vista y a plazo.

El Grupo cuenta con una Metodología de Estabilidad de Depósitos para Coberturas, mediante la cual se calcula el monto definido como estable que representa la disponibilidad de captación sujeta a cobertura por un portafolio de swaps, el cual no podrán exceder el monto pasivo definido como estable, para no ser considerado como de especulación.

De esta forma, las pruebas de efectividad para las coberturas de Flujos de Efectivo se realizan mediante el siguiente modelo de regresión lineal:

$$\Delta P = \bar{\alpha} + \bar{\beta} \Delta F + \varepsilon_i$$





El cambio en el valor de la posición primaria  $\Delta P$  es la variable dependiente, que corresponde al cambio en el valor de los flujos de efectivo del pasivo que se desean cubrir (una porción de la Captación a la Vista más una porción de Captación a Plazo), mientras que el cambio en el valor o en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura  $\Delta F$  es la variable independiente.

En la medición prospectiva, el modelo de regresión evalúa la relación existente entre los cambios en el valor de mercado de las salidas de efectivo de la posición primaria y del portafolio de swaps de cobertura, ante 48 escenarios distintos de curvas mensuales previas a la fecha de valuación. Para la medición retrospectiva, se ajusta el modelo de regresión reemplazando gradualmente los escenarios definidos para la medición prospectiva por los cambios realizados, tanto de la posición primaria como de los instrumentos de cobertura, manteniendo una ventana de evaluación de 48 meses.

El valor de  $\bar{\beta}$  (interpretado como la pendiente del modelo) debe aproximarse a -1, a la vez que  $\bar{\alpha}$  (interpretado como la ordenada al origen) debe aproximarse a cero. El valor de ajuste del modelo, medido mediante el valor  $R^2$  de la regresión, debe ser mayor al 80%.

En resumen, para la prueba prospectiva, la cobertura se considera efectiva si y solo si la regresión lineal, basada en los cambios en valor de la posición primaria y los instrumentos de cobertura, resulta en:

$$\bar{\beta} \in [-1.25, -0.8] \text{ y } R^2 \geq 80\%$$

con un valor de  $\bar{\alpha}$  suficientemente pequeño en función de la posición primaria





Para la prueba retrospectiva, la cobertura se considera efectiva si y solo si el coeficiente de reducción de variabilidad cumple que:

$$CRV \in [0.8, 1], \quad CRV = 1 - \frac{\sum_{i=1}^n (\Delta P_i - \bar{\alpha} - \bar{\beta} \Delta F_i)^2}{\sum_{i=1}^n \Delta P_i^2}$$

### Sensibilidad del Margen Financiero y del Valor Económico del Balance

A través del ALCO se ha ido desarrollando y robusteciendo una metodología que permita analizar el impacto en el Margen Financiero y en el Balance del Grupo que movimientos en tasas de interés podrían generar bajo distintos escenarios.

La estimación de la **Sensibilidad del Margen Financiero** se basa en el impacto acumulado de movimientos de las tasas de interés en las brechas (Gaps) de re-precio entre los flujos activos y pasivos proyectados, considerando los vencimientos para las posiciones a tasa fija y los plazos de revisión de tasa para posiciones a tasa flotante.

$$\Delta MF_{t+n} = \sum_{i=1}^n (AS_{t+i} - PS_{t+i}) \cdot \Delta R_{t+i}$$

Actualmente la metodología considera un movimiento paralelo de 100pb en las tasas; para lograr un cálculo más preciso,



ésta se está adecuando considerando la volatilidad estimada para cada nodo de la curva de tasas de referencia.

Mientras que la métrica anterior mide el impacto inmediato de las variaciones en las tasas de interés, la ***Sensibilidad del Valor Económico del Balance*** evalúa el impacto de largo plazo que éstas tienen sobre el valor económico de los activos, pasivos y exposiciones fuera de balance del Grupo.

De manera general, este análisis consiste en evaluar la variación del valor presente de los flujos generados por el Balance resultante de impactar la curva de CETES, empleada para el descuento. Actualmente, la metodología empleada considera impactos paralelos de  $\pm 100$ pb sobre cada nodo de la curva de tasas.

En cuanto a la Captación a la Vista (depósitos de exigibilidad inmediata), actualmente se asigna el 100% en la banda correspondiente al plazo de 1 a 7 días. Se está desarrollando una Metodología de Estabilidad de Depósitos con la cual los depósitos de exigibilidad inmediata se puedan distribuir en distintos plazos de acuerdo a su volatilidad y nivel de permanencia estimada.

En cuanto a la cartera de crédito, en general se considera la amortización del capital con base en la duración estimada para cada crédito, agregando un factor de prepago para aquellas carteras para las que se cuenta con el dato, como es el caso de la cartera de créditos hipotecarios adquirida del INFONAVIT.





## Información Cuantitativa

### Sensibilidad a Tasa de Balance

Miles de Pesos

Cartera	Bucket	Saldo	Tasa	Sensibilidad
Arrendadora	11 meses	3,121,259	15.15	- 267
Cobertura	0.6 años	165,992	9.06	20
Nafin	0.2 años	48,611	9.40	2
<b>Sensibilidad Remanente Arrendadora</b>				<b>- 245</b>
Hipotecaria	5.4 años	10,518,656		- 5,052
Cobertura	5.4 años	8,905,000	7.45	4,362
<b>Sensibilidad Remanente Hipotecaria</b>				<b>- 690</b>
Banco (comercial)	2 años	2,553,484	12.12	- 504
Mejoravit	7 meses	1,761,762	12.95	- 81
Captación a Plazo	2 meses	10,867,474	4.77	147
<b>Sensibilidad Remanente Resto Banco</b>				<b>- 438</b>
Activos GF	3.7 años	17,955,161	5.63	- 5,904
Pasivos GF	2 meses	10,916,085	4.79	148
Coberturas GF	5.3 años	9,070,992	7.48	4,382
<b>Sensibilidad Remanente Grupo Financiero</b>				<b>- 1,374</b>

Grupo Financiero	sep-19	mar-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	Promedio últimos 3 meses
Activos GF	- 4,792	- 5,146	- 5,518	- 5,539	- 5,658	- 5,904	- 5,700
Pasivos GF	269	156	191	177	188	148	171
Coberturas GF	4,760	4,370	4,473	4,346	4,267	4,382	4,331
<b>Sensibilidad</b>	<b>237</b>	<b>- 620</b>	<b>- 854</b>	<b>- 1,017</b>	<b>- 1,203</b>	<b>- 1,374</b>	<b>- 1,198</b>



## Riesgo de Mercado

### Información Cualitativa

#### Administración de Riesgo de Mercado

Para la administración del riesgo de mercado de títulos para negociar y títulos disponible para la venta, se extrae la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo y sensibilidades.

#### Medición y Seguimiento de Riesgo de Mercado

Para llevar a cabo la medición del Riesgo de Mercado, la Institución utiliza el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR).

La metodología para estimar el Riesgo de Mercado, se basa en un modelo de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés).

La Institución utiliza el método de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y horizonte de inversión de 1 día y se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 99% de probabilidad, en un día y bajo condiciones normales de mercado.

**<sup>1</sup>VaR (Value at Risk):** Metodología empleada para medir pérdida potencial máxima de un portafolio asociada a movimientos en los factores de riesgo bajo condiciones normales de mercado con un nivel de confianza dado sobre un periodo específico.





La simulación histórica se realiza con los datos observados de los factores de riesgos de 252 días, a partir de los cuales se generan los escenarios necesarios.

Para realizar el cálculo del VaR diario bajo este modelo primero se necesita identificar los factores de riesgo para cada tipo de instrumento sujeto a cálculo de VaR. Posteriormente, se procede a aplicar los cambios calculados en el escenario base para así construir escenarios simulados. Este método considera correlaciones en los factores de riesgos, ya que un escenario simulado se genera a partir de cambios simultáneos para las series de factores de riesgo.

Una vez que se obtienen los escenarios simulados, se procede a valorar el portafolio en cada uno de los escenarios generados. A partir de las valuaciones del portafolio obtenidas, se calcula la serie de pérdidas y ganancias simuladas del portafolio como la diferencia entre el valor del portafolio simulado y el valor del portafolio observado. Es decir, se calculan los cambios potenciales en el Valor Presente Neto del Portafolio.

Con el fin de verificar que el modelo de riesgo de mercado sea consistente, se realizan pruebas de validez denominadas Backtesting. Adicionalmente, se calculan medidas de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

**Backtesting:** Probar un modelo predictivo a partir de datos históricos existentes.

<sup>1</sup>**VaR (Value at Risk):** Metodología empleada para medir pérdida potencial máxima de un portafolio asociada a movimientos en los factores de riesgo bajo condiciones normales de mercado con un nivel de confianza dado sobre un periodo específico.

**Backtesting:** Probar un modelo predictivo a partir de datos históricos existentes.



Los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados periódicamente; y de la misma manera se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de Riesgo de Mercado.

Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el Apetito de Riesgo de la Institución.

### **Control y Mitigación de Riesgo de Mercado**

La política de mitigación de riesgo de mercado para instrumentos financieros se refleja en la calificación por riesgo emisión que las calificadoras de valores proporcionan.

Grupo Financiero Ve por Más, S.A. tiene los siguientes objetivos y metas en la operación de Mercado de Derivados:

- Ser un área rentable por sí misma y que contribuya a la rentabilidad del grupo.
- Servir de apoyo para generar oportunidades de negocio con nuevos instrumentos.
- Analizar los diferentes mercados en los que se pudiera participar para en su caso proponer nuevas alternativas de negocio.
- Cumplir con el presupuesto anual, participando de forma activa en los mercados autorizados bajo los límites y lineamientos establecidos.
- Promover alternativas de inversión que permitan disminuir el riesgo y maximizar el rendimiento.
- Realizar operaciones de cobertura de riesgos tanto en el Mercado Mexicano de Derivados MexDer como en los Mercados de Contado.





En productos derivados de tasa de interés, los instrumentos que se utilizan para negociación son Futuros de TIIE en MEXDER

Respecto a swaps de tasa de interés, únicamente se utilizan con fines de cobertura de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos y aprobados en el Comité de Administración Integral de Riesgos; mensualmente se presenta a los comités correspondientes las pruebas de efectividad de las coberturas que mantiene el Grupo, así mismo el Consejo es informado de las coberturas.

Grupo Financiero Ve por Más, S.A. sólo puede realizar operaciones con productos derivados con instituciones financieras que cuenten con autorización por escrito del Banco de México para actuar como intermediarios en los mercados de derivados, personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que reúnan los requisitos establecidos por dicha Institución.

El Comité de Riesgos es responsable de determinar los límites de riesgo en la operación de Derivados y el Comité de Inversiones y/o ALCO fija las estrategias de cobertura y negociación. Para operaciones de derivados OTC, la línea de operación de los Clientes e Intermediarios es establecida con base en el análisis de crédito, evaluación, selección y aprobación, que se realice sobre la situación financiera de los mismos, para lo cual deberá de apegarse a lo establecido en el Manual de Crédito. Los límites de crédito para cada contraparte son supervisados por la mesa de control.





Los instrumentos que son utilizados son:

- Forwards de FX OTC
- Opciones de FX OTC
- Futuros del MXN en MEXDER BMV

En el Manual de Procedimientos para Instrumentos Derivados, así como el Manual de Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos se señalan los procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos en las posiciones de instrumentos financieros.

La Dirección de Administración de Riesgos será la responsable del mantenimiento y actualizaciones del Marco de Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos, el cual deberá ser revisado y ratificado por el Consejo de Administración una vez al año.

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos independientes a la Unidad de Administración Integral de Riesgos, al menos una vez al año.

### **Administración de Riesgo de Mercado**

#### **Información Cuantitativa**

Al cierre de Septiembre 2020 la Arrendadora no presenta posición de inversiones o negociación que implique riesgo de mercado.





## Riesgo Operacional

### Información Cualitativa

Dada la naturaleza de su negocio, el Grupo Financiero Ve por Más se encuentra expuesto a daños potenciales y pérdidas derivados de posibles fallas en la estructura de sus procesos de gestión, debilidades en el control interno, errores en el procesamiento de operaciones, fallas de seguridad, planes de contingencias del negocio inefectivos, acontecimientos externos, entre otros. De esta manera el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y puede generarse en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo.

### Administración de Riesgo Operacional

#### Metodología General para la Gestión del Riesgo Operacional

El Grupo, persiguiendo la creación de una cultura de control y prevención de riesgos, lleva a cabo la gestión del Riesgo Operacional con base en el marco de referencia de Enterprise Risk Management (COSO-ERM) para cumplir con el enfoque de Administración Integral de Riesgos bajo el que se encuentran reguladas las entidades que lo conforman. De esta manera la administración de riesgos se efectúa a través una metodología interna que consiste en cinco etapas: Análisis de Procesos, Identificación de Riesgos y Controles, Evaluación y Comunicación de Riesgos, Detección y Reporte de Eventos, así como Seguimiento a los mismos.





La prioridad del Grupo BX+ es, por tanto, identificar y mitigar focos o factores de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no, centrando la gestión del Riesgo Operacional en el análisis y evaluación de los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, es decir aquellos que forman parte del que hacer del negocio, debido a que el impacto resultante de alguna contingencia o desviación en los mismos, afectaría sensiblemente a la organización.

Los nuevos productos, servicios, operaciones y/o servicios son evaluados desde una perspectiva de Riesgo Operacional para llevar a cabo la medición de riesgos inherentes de las ofertas nuevas, así como identificar las medidas de control implementadas para mitigar los riesgos.

Dado que el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo, todos los colaboradores son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

Como categorías particulares de Riesgo Operacional, tanto el Riesgo Tecnológico y el Riesgo Legal son administrados de forma muy rigurosa por las áreas especializadas en los respectivos temas dentro del Grupo.

### ***Riesgo Tecnológico***

El objetivo de la administración del Riesgo Tecnológico es gestionar las pérdidas o afectaciones potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o



dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios financieros con los clientes del Banco. Lo anterior se realiza evaluando las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria a través del seguimiento de indicadores claves, así como a través del monitoreo periódico de los controles y el cumplimiento con las políticas; que permitan preservar la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en los sistemas informáticos y de telecomunicaciones.

### ***Riesgo Legal***

La administración del Riesgo Legal se centra en la detección de las pérdidas o afectaciones potenciales por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco realiza. Para llevar a cabo esta gestión se desarrollan esquemas de monitoreo a despachos externos para la obtención de resultados alineados con las necesidades de negocio, además de reforzar la cultura de riesgos con el objetivo de reducir la incidencia de multas o sanciones por incumplimientos ante la autoridad.





## **Sistema de Administración de Riesgo Operacional**

El Riesgo Operacional, de forma consolidada, se administra bajo la coordinación de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, en particular la Subdirección de riesgo Operacional. A través de la figura de los Gestores de Riesgo Operacional, quienes, al formar parte de cada Unidad de Negocio, identificarán y reportarán desde el interior de cada área los riesgos, las incidencias y eventos de pérdida ligadas al riesgo operacional, llevarán a cabo las autoevaluaciones de riesgos operacionales, y participarán en el diseño y seguimiento de los Planes de Remediación y Mitigación de los riesgos y eventos.

La implementación de la figura de Gestores de Riesgo Operacional se llevará a cabo de manera gradual, dando prioridad a los procesos críticos del Grupo.

Actualmente el Grupo no cuenta con una solución tecnológica para la administración del Riesgo Operacional, sin embargo la gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante la metodología descrita anteriormente a través de la interrelación directa de los responsables de las distintas áreas de negocio y soporte del Grupo con la Subdirección de Riesgo Operacional, quien centraliza los reportes de incidencias, eventos de pérdida y la identificación de riesgos operacionales en cada Unidad de Negocio. El Grupo se encuentra en proceso de implementación de una solución que gestione el control interno, considerando también dentro de su alcance el Riesgo Operacional.





## **Apetito de Riesgo Operacional**

El Apetito de Riesgo Operacional lo establece el Consejo de Administración del Grupo. Actualmente lo hace a través de la determinación de Niveles de Tolerancia de pérdidas operativas para las distintas entidades que conforman al Grupo, sin embargo, se está desarrollando un nuevo marco de Apetito de Riesgo, en el que se definirán los enunciados de Apetito de Riesgo Operacional en términos de Riesgos Relevantes, que afecten a los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, así como sus consecuencias financieras y no financieras.

## **Evaluación y Seguimiento de Riesgo Operacional**

### **Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional**

La administración se encuentra en la etapa de definición del Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional, el cual será llevado a cabo por los Gestores de Riesgo Operacional e incluirá una auto-evaluación de riesgo y control (RCSA por sus siglas en inglés), así como un análisis de escenarios, poniendo énfasis tanto en los riesgos a nivel área o Unidad de Negocio, que amenacen sus actividades diarias, como en los riesgos que pueden causar elevadas pérdidas financieras u otros impactos significativos al Grupo. Los resultados de este proceso se utilizarán como insumos para completar el Mapa Anual de Riesgos Operacionales del Grupo BX+.





## **Identificación y Reporte de Incidencias y Eventos de Pérdida**

Las Incidencias Operacionales son identificadas y reportadas a la Subdirección de Riesgo Operacional por las Mesas de Control responsables de vigilar el cumplimiento de los procesos críticos del Grupo, para que éstas sean a su vez reportadas al Comité de Administración Integral de Riesgos de manera trimestral.

Una vez implementada dicha figura, los Gestores de Riesgo Operacional tendrán como parte de sus funciones el fortalecer la labor de identificar las Incidencias Operacionales materializadas en las Unidades de Negocio críticas para cada una de las entidades que conforman el Grupo.

La identificación de las Pérdidas Operacionales se realiza a través del monitoreo de las cuentas contables de quebrantos, multas y fraudes, detectando de manera mensual todos los registros y recabando el soporte de cada uno de ellos.

Cuando las Pérdidas Operacionales de alguna de las entidades del Grupo superan el Nivel de Tolerancia correspondiente, se establecen medidas mitigatorias por los responsables de las Unidades de Negocio para reducir la probabilidad de reincidencia de los mismos.

El resultado del monitoreo del cumplimiento del Nivel de Tolerancia es presentado de manera trimestral al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, en conjunto con los Eventos de Pérdida Operacionales.





## **Perfil de Riesgo Operacional**

El Perfil de Riesgo Operacional le permite al Grupo detectar la evolución de los riesgos operacionales y los eventos materializados, de manera que la toma de decisiones se realice de forma orientada a la mitigación de estos riesgos para reducir su impacto o reincidencia.

El Perfil de Riesgo Operacional se presenta trimestralmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, y está conformado por los siguientes elementos:

### ***Monitoreo de Riesgo Operacional***

En el monitoreo de Riesgo Operacional se presenta el resumen del número de riesgos y controles identificados por Unidad de Negocio, con la calificación del riesgo inherente y el posible riesgo residual, así como el número de riesgos prioritarios de cada una (aquellos con calificación Alta).

### ***Mapa de Perfil de Riesgo***

En el Mapa de Perfil de Riesgo se muestra, a través de una gráfica radial, la calificación de Riesgo Inherente por Unidad de Negocio y la Calificación de Riesgo por ciclo una vez considerados los controles asociados a dichos riesgos.

### ***Análisis de Incidencias y Eventos de Pérdida***

Se presenta el estatus del ob e histórico de los últimos 12 meses de los Eventos de Pérdida, así como las Incidencias del periodo.





## Información Cuantitativa

### Cuantificación y Exposición por Riesgo Operacional

#### Incidencias y Pérdidas Operacionales

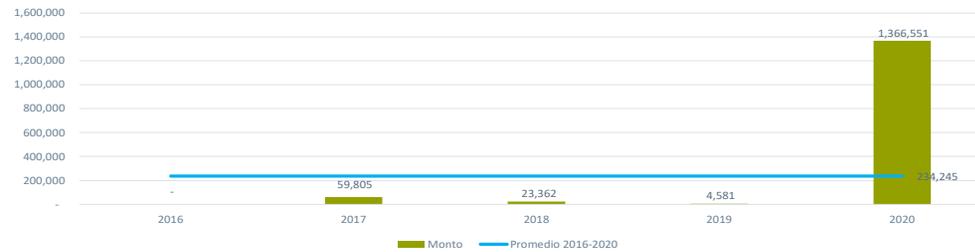
Periodo	Arrendadora
1T 2016	-
2T 2016	-
3T 2016	-
4T 2016	-
1T 2017	95,712
2T 2017	-
3T 2017	106
4T 2017	143,403
1T 2018	39,906
2T 2018	-
3T 2018	53,542
4T 2018	-
1T 2019	-
2T 2019	-
3T 2019	-
4T 2019	18,325
1T 2020	5,595
2T 2020	-
3T 2020	4,094,059



## Valor Promedio de Exposición al Riesgo Operacional

Año	Monto
2016	-
2017	59,805
2018	23,362
2019	4,581
2020	1,366,551

Valor Promedio de exposición al Riesgo Operacional  
(Montos Trimestrales M.N.)



Mes	Requerimiento de Capital (Cifras en mdp)
Julio	26.87
Agosto	27.50
Septiembre	28.21



## Riesgos No Cuantificables

### Información Cualitativa

Como toda entidad financiera, el Grupo BX+ se encuentra expuesto a una serie de riesgos derivados de eventos imprevistos para los que los procesos normales de control y de identificación no bastan, porque su frecuencia e impacto no son del todo conocidos. No obstante, de materializarse, podrían tener un impacto significativo en la consecución de sus objetivos y estrategia de negocio, y por lo tanto, no pueden ser ignorados o excluidos.

El Grupo BX+ identifica a los Riesgos de Negocio, Estratégico y Reputacional, como los principales Riesgos No Cuantificables a ser gestionados.

### Administración de Riesgos de Negocio y Estratégico

Dada su naturaleza y la dificultad para predecir, e incluso detectar, y que por tanto se hace prácticamente imposible su gestión a través de metodologías, modelos o métricas estadísticas, los Riesgos No Cuantificables, principalmente los Estratégicos y de Negocio, son atendidos por el Grupo a través del Marco para la Administración de Riesgos Relevantes y Emergentes, el cual define el proceso de estudio y análisis de todos los factores que podrían surgir a raíz de cambios en el entorno, y que se considere pudieran tener un impacto adverso significativo en la consecución de los objetivos y estrategias del Grupo BX+.

Dentro de este marco se consideran diversas categorías de riesgo, asociadas a la Gestión Organizacional, Gestión de la





Estrategia y del Negocio, Factores Macroeconómicos y Geopolíticos, así como al Entorno Regulatorio.

### **Administración de Riesgo Reputacional**

Para la administración del Riesgo Reputacional, se cuenta con un robusto plan de comunicación, contenido en el Manual de Políticas para el Manejo de Crisis Reputacional y en el Manual de Procedimientos para el Manejo de Crisis Reputacional, que sirven de guía para actuar ante eventos (tanto internos, como externos) que pudieran afectar la percepción que tienen las distintas partes interesadas (autoridades, principales contrapartes, agencias calificadoras, clientes, empleados y público en general) sobre la reputación del Grupo BX+.

Dado que tales eventos pudieran generarse por la interrupción del negocio de alguna de las entidades que conforman el Grupo, se han establecido Planes de Continuidad del Negocio y Planes de Recuperación de Desastres, para reducir la posible afectación a clientes y que el nombre del Grupo BX+ no se vea dañado ante el público general por contingencias operativas y/o tecnológicas.

Asimismo, con el objetivo de atender los eventos internos ocasionados por el comportamiento de los colaboradores dentro de la misma organización y mitigar el posible daño a la imagen del Grupo BX+ hacia el exterior, principalmente en temas de discriminación, acoso, uso inadecuado de información y accesos a los sistemas internos, entre otros, se desarrolló e implementó el Manual de Valores Éticos y Código de Conducta.

